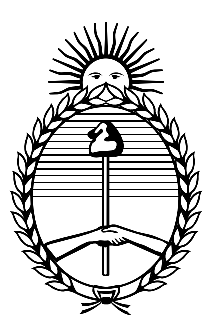
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 10
de julio de 2009

Año CXVII
Número 31.691

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSALTA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Juan Carlos Jorge Olcese, nacido 10/06/1938, casado en primeras nupcias con Zulema María del Rosario Maurer, empresario, DNI 4.876.412, CUIT 20-04876412-7; Juan Jorge Olcese, nacido 16/12/1963, casado en primeras nupcias con María José Merega, contador público, DNI 16.766.972, CUIT 20-16766972-8; Juan Andrés Olcese, nacido 31/08/1971, casado en primeras nupcias con Karin Romina Hernández, DNI 22.326.521, CUIT 23-22326521-9, todos domiciliados en Avenida del Libertador 5242 piso 10 departamento "B" de esta Ciudad; y Bruno Remis, nacido 06/10/1925, casado en primeras nupcias con Ana María Cattaneo, DNI 5.225.336, CUIT 20-05225336-6, domiciliado en la calle Libertador 542, Castelar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; 2) Esc. 436 del 30/06/2009 Fº 707 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "Agrosalta Fiduciaria S.A."; 4) calle Esmeralda 718 piso 11º Oficina "F" Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto actuar como fiduciaria en fideicomisos de garantía, en los términos y condiciones autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, desempeñando esas funciones exclusivamente para "Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda" con domicilio en la calle 20 de Febrero número 197 E/P, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 50.000, suscripto e integrado 100% dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; si fuera Directorio Unipersonal Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Presidente: Juan Carlos Jorge Olcese; Director Suplente: Juan Jorge Olcese; ambos con domicilio fiscal en Avenida Del Libertador 5242 Piso 10º Departamento "B" Cap. Fed; 10) 30 de Junio.- Autorizada en Esc. 436 del 30/06/2009 Fº 707 Registro 1898 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 7.

e. 10/07/2009 Nº 57540/09 v. 10/07/2009

AJS JET

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 8.4.2009, Nº 5965, Lº 44 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 25.6.2009, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 7.540.000.- elevándolo de $ 30.000. a $ 7.570.000 y reformar en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Capital social: 7.570.000. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 25.6.2009.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 10/07/2009 Nº 57541/09 v. 10/07/2009

AL CLUB BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 91 del 1-7-09. Registro 1011 de Sara C. Hurovich. José Luis Domínguez, comerciante, 24-6-69, DNI 20703311, Paraguay 2044, Cap. Fed.; y Diego Leonardo Mileto, empleado, 19-9-78, DNI 26.885.103, Matheu 415, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados. AL CLUB BAR S.A. 10 años. Sede: Paraguay 2044, Cap. Fed. La Explotación comercial y Administración del negocio de bar, confitería, casa de lunch, pub, restaurante, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Claudio de Jesús Salto; Director Suplente: Diego Leonardo Mileto; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/07/2009 Nº 57520/09 v. 10/07/2009

BACON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 167 del 22/06/2009 Registro 1912 Cap Fed Héctor Eduardo Medina Balduino, argentino, nacido 12/03//1970, soltero, DNI 21.364.707, empresario, domicilio real y especial calle Carolina Muzzilli 5734, Cap Fed y Walter Ariel Contardo, argentino, nacido 15/08/1980, soltero, DNI 28.382.728, empleado, domicilio real y especial calle Junín 854, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Constituyen Bacon Construcciones S.A. Plazo 99 años. Objeto: A) Constructora: La construcción de todo tipo de obras civiles, estructuras metálicas o de hormigón, como así también la ejecución y administración de proyectos sobre todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, sobre inmuebles propios o de terceros. La reforma, reconstrucción y reparación de edificios tanto el la fachada como del interior de los mismos. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales; edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, o a cualquier otro régimen admitido por la ley, operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas a efectos de cumplir con las obras detalladas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital $ 120.000 dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 valor nominal derecho 1 voto. Dirección y Admnistración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre 1 y 5, con mandato por 1 ejercicio. Representante legal Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Presidente: Héctor Eduardo Medina Balduino. Director Suplente: Walter Ariel Contardo. Sede Rodríguez Peña número 681, cuarto piso, oficina "8" Cap. Fed. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 167 del 22/06/2009 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 043. Libro Nº: 019.

e. 10/07/2009 Nº 57715/09 v. 10/07/2009

BYCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc complementaria 182 del 3/7/2009 registro 1912 Cap. Fed. se elimina del artículo segundo el siguiente párrafo: " y también podrá prestar servicios de asesoramiento financiero, comercial y de marketing, consultoría y otros servicios complementarios y de capacitación en temas vinculados con el objeto. Montserrat Sánchez Porto apoderada por escritura 125 del 14/05/2009 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 6/6/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 019.

e. 10/07/2009 Nº 57708/09 v. 10/07/2009

CONSTRUCTORA Y GERENCIADORA TERRAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida 03/07/2009; 2) Juan Carlos Galli, argentino, nacido 23/03/1924, casado, LE 4.210.991, CUIT 20-04210991-7, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 2698, Piso 5º, Dto. "G", CABA; y Francisco Fernando Molina, argentino, nacido 25/01/1941, casado, LE 4.361.553, CUIT 20-04361553-2, comerciante, domiciliado en Agrelo 227, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. 3) "Constructora y Gerenciadora Terrazas S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción en todas sus etapas, realización de obras, reformas, o reparación, sobre inmuebles propios o de terceros, de oficinas, industrias, galpones industriales, comerciales, de esparcimiento, viviendas familiares, complejos de viviendas, sectores comunes, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la realización de construcciones civiles o industriales en general, intervención en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares, desarrollo de proyectos inmobiliarios urbanos y rurales, administración de proyectos construítivos en todas sus etapas pudiendo realizar pagos, cobranzas, certificación de avances de obra por si y/o por intermedio de profesionales contrata-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dos, explotación, urbanización, fraccionamiento, adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, de garantía, de inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos, constitución de arrendamientos, prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad inmobiliaria, y realización de cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal, siempre relacionados con el objeto de la sociedad. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) $ 50.000; 7) Uruguay 680, Piso 5°, Dto. "17", CABA. 8) Presidente: Juan Carlos Galli, Director Suplente: Francisco Fernando Molina, domicilio especial en Sede social; 9) 1 a 7 titulares, indistintamente, socios o no, mandato por 3 ejercicios, reelegibles; 10) 30/06 de cada año; 11) Prescinde Sindicatura. Apoderada por Esc. Púb. Nº 65 del 03/07/09, Reg. 1202, Cap. Fed. Autorizada Soledad del Carril.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 3.

e. 10/07/2009 Nº 57622/09 v. 10/07/2009

DAPIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/7/2009, Folio 71, Registro 1731, Cap. Fed., se modifico el artículo cuarto del estatuto de la sociedad Dapie S.A.- "Artículo Cuarto Objeto:La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la Administración, Distribución y venta al por mayor y por menor, importación y exportación de artículos de venta en ferreterías, casas de sanitarios y corralones".- Escribana Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por escritura del 30/01/2009, Folio 15, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294359/2. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 10/07/2009 Nº 57563/09 v. 10/07/2009

DEFCO SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 29/6/09; escritura 3/7/09 ante Esc. Adrián Comas: Reformó art. 3: Objeto: La vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transportes, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales.- La vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.- Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, de acuerdo al artículo 2, de la Ley 12.297. Designó Mismo Directorio por 3 ejercicios: (domicilio real/especial:) Presidente: Sebastian Andrés Díaz De Falco (Gobernador Valentín Vergara 3910, Florida, Prov Bs As), y Directores Suplentes: Daniel Enrique Díaz (Moldes 3807, piso 11, unidad "A", C.A.B.A.); y Marcela de Falco (Gobernador Valentín Vergara 3910, Florida, Prov Bs As). (Autorizada escritura 235, 3/7/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005172374.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 45.

e. 10/07/2009 Nº 57663/09 v. 10/07/2009

DI.QUI.ME.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Claudio Alberto Russo, argentino, 14/01/1965, casado en primeras nupcias con Miryam Alicia Dicharze, DNI. 17.142.915, C.U.I.L. 20-17142915-4, técnico quimico, domicilio: Coronel Pringles 3804, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. y 2) Alberto Manuel Russo, argentino, 17/02/1939, casado en primeras nupcias con María Amelia Salar, DNI. 4.561.652, C.U.I.L. 20-04561652-6, jubilado, domicilio: Dr. Rebizzo 5023, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. -2) Escritura: 03/07/2009, Folio: 73, Reg. 1731, Cap. Fed. 3) Denominación: "DI.QUI.ME. S.A.". 4) Domicilio: Lavalle 3161, Piso 1, Depto. 5, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compra, importación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de metales, aleaciones especiales y materiales de última generación los cuales destinara, por una parte a la fabricación y elaboración de elementos para cirugias, implantes, endoprótesis, elementos para osteosíntesis e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina o bien a su comercialización al por menor y al por mayor y exportación. Asimismo la sociedad estara facultada para representar a firmas del exterior o del país que sean productoras de artículos pertenecientes al rubro antes especificado. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: $ 100000. 8) Administración y Representación: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Claudio Alberto Russo. Director Suplente: Alberto Manuel Russo. Ambos con domicilio especial: Lavalle 3161, Piso 1, Depto. 5, C.A.B.A. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Escribana. Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por escritura 03/07/2009, Folio: 73, Reg. 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294358/2. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 10/07/2009 Nº 57562/09 v. 10/07/2009

DOCUMENTOS ADUANEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 29 del 19-6-09 Fº 88 Registro 199 CABA. Mauricio Hugo López Martín, nacido 1-10-70, 38 años de edad, DNI 21.626.054, casado, domicilio Curapaligüe 1875, Caseros, Pcia. Bs. As. y Fernando Hugo Quiros, nacido 11-9-77, 31 años de edad, DNI 26.272.503, soltero, domicilio Moreno 584, piso 7, dpto. A, CABA, ambos argentinos y empresarios. Constituyeron: Documentos Aduaneros S.A. Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Asesoramiento comercial y/o profesional, gestoria, logistica, trabajos informaticos, de todo lo relacionado a documentación de empresas ya sean privadas o estatales o entes oficiales y el almacenamiento fisico y/o digital de dicha documentación. Capital $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y voto por acción, La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 31-12. Presidente: Mauricio Hugo López Martín y Director Suplente: Fernando Hugo Quiros. Constituyen domicilio especial el primero en Curapaligüe 1875 Caseros, Pcia. Bs. As. y el segundo en Moreno 584, piso 7, dpto. A, CABA. Se fija el domicilio social en Moreno 584, piso 7, dpto. A, CABA. El autorizado. Guillermo J. Rodríguez Guagliardi, Por esc. 29 del 19-6-09 Fº 88 Reg 199 Matric. 3972 Esc. Silvina Dowbley de Toselli. CABA.

Escribano – Bernardo Calandra Demolitsas

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 27. Nº Libro: 5.

e. 10/07/2009 Nº 57653/09 v. 10/07/2009

ECOPIEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 34 del 06/07/2009. 2) Marta Inés Paneggiatti, argentina, empresaria, 07/02/1926, LC. 3.128.970, C.U.I.L. 27-03128970-5, viuda, domiciliada en la calle 1º de Mayo 442, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Christian Javier Van Kemenade, argentino, empresario, 04/05/1976, DNI. 25.332.807, C.U.I.T. 20-25332807-0, casado, domiciliado en 1º de Mayo 442, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 3) Ecopiedra S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Mozart 1352, departamento "2", CABA. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la industrialización, fabricación, compra, venta y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar; mercadería de bazares y ferretería industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones, comisiones y mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con el objeto social. Hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y relacionadas con el objeto social. Podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que fueren necesarios, relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $. 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Administración 1 a 3 directores, término 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. 8) Directorio: Presidente: Marta Inés Paneggiatti; y Director Suplente: Christian Javier Van Kemenade; todos con domicilio especial en la calle Mozart 1352, departamento "2", CABA. Quienes aceptaron los cargos. 9) 30/06. Christian Javier Van Kemenade. Autorizado por escritura Nº 34 del 06/07/2009. Reg. 386 a cargo del Escribano Norberto César Machline.

Certificación emitida por: Norberto César Machline. Nº Registro: 386. Nº Matrícula: 1977. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 23.

e. 10/07/2009 Nº 57624/09 v. 10/07/2009

EL MIRADOR DE PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Mabel García, argentina, soltera, 13/07/51, empresaria, DNI: 11.604.588, domicilio Avenida Emilio Castro 6559 Cap. Fed.; María Del Carmen García, argentina, soltera, 10/03/50, empresaria, DNI: 6.549.829, domicilio Pieres 1353 Cap. Fed. 2) 25/06/09. 3) Pieres 1353 Cap. Fed. 4) La importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, tercerización, industrialización, ensambles, de papel corrugado y sus derivados, en el país y en el extranjero. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Marta Mabel García; Director Suplente: María Del Carmen García, ambas con domicilio especial en Pieres 1353 Cap: Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/09 de cada año. Autorizado Alejandro D. Ibarra por Escritura Nº 68 de fecha 25/06/09 ante mi.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703292288/B. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 10/07/2009 Nº 57516/09 v. 10/07/2009

ESTUDIO PONCELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/06/2009 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: se modifico el objeto social: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; c) estudios de mercado en el mercado interno e internacional; d) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso publico; e) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior; f) capacidad en licitaciones nacionales e internacionales. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con Titulo habilitante.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 5. Libro Nº: 29.

e. 10/07/2009 Nº 57593/09 v. 10/07/2009

INDUSTRIAS PLASTIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 7-2-2008 se resolvió: 1) Modificar el objeto social quedando redactado el articulo tercero de la siguiente forma: A) Industriales: Mediante la fabricación de artículos plásticos, industrialización, envasado, armado, confección y demás procesos afines. - B) Comerciales: Mediante la compra venta, al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, representación, y locación de todo tipo de artículos de librería, bazar, juguetería, pirotecnia y plásticos en general y sus accesorios, con relación a su actividad industrial. - La sociedad deberá presentarse ante el Renar y demás los organismos de control correspondientes a fin de habilitar los locales, respetando las reglamentaciones por ellos dictadas. C) Importación y exportación: De todo lo relacionado a su objeto social, sus maquinarias, accesorios, repuestos y demás insumos. - Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios sean estos electrónicos o no, adquirir bienes muebles, inmuebles y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter de enunciativo y no limitativo; 2) Aceptar la renuncia presentada por José Kohn al cargo de director Titular y Presidente. y 3) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Fabio Kohn. Vicepresidente: Ruben Kohn y Director Suplente: José Kohn. Domicilio especial Azcuénaga 320.CABA.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 02.

e. 10/07/2009 Nº 58205/09 v. 10/07/2009

IS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 96 02-07-2009 Folio 455 Registro 1158 Capital Federal 2) "IS S.A." 3) Socios: 1) Hernán Pflaum, casado, argentino, nacido el 02/10/1956, D.N.I. Nº 12.548.208, contador público, CUIT 20-12548208-3 y 2) Rodolfo Heriberto Dietl, casado, argentino, nacido el 10/03/1947, L.E. Nº 4.556.637, abogado, CUIT 20-04556637-5, ambos domiciliados legalmente en Av. Córdoba Nº 950, Piso 10, Cap. Fed.; 4)

99 años; 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a las siguientes actividades: solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones o licencias, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precauciónales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Av. Córdoba Nº 950, Piso 12, dpto. "C" Cap. Fed.; 7) Capital: El capital social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 1 ejercicio. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 10) Presidente: Hernán Pflaum; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 12) 31 de diciembre de cada año. Facultado Escritura 96 02/07/2009 Folio 455 Registro 1158 Capital Federal Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294520/E. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 10/07/2009 Nº 57606/09 v. 10/07/2009

LA LALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cesar Colusso, argentino, comerciante, 07/01/52, DNI: 10.330.039, casado; Silvia Cristina Sampietro, argentina, empresaria, casada, 28/06/53, DNI: 10.827.694; Leonardo Cesar Colusso, argentino, soltero, 06/11/86, DNI: 32.690.182, empresario, todos con domicilio en Pinzón 1557 4º piso Cap. Fed. 2) 23/06/09. 3) Defensa 1310 Cap. Fed. 4) Construcción sobre inmueble propio o de terceros de obras civiles, comerciales, instalaciones mecánicas, e industriales, reparaciones, refacciones, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles de cualquier tipo. Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros de particulares y de sociedades ya sean comerciales como civiles pudiendo arrendar como locadora o locataria y explotar toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Otorgar y recibir préstamos aportes e inversiones de capital con particulares o sociedades, negociar títulos acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar avales, fianzas y garantías y realizar otras operaciones financieras con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Julio Cesar Colusso; Vicepresidente: Silvia Cristina Sampietro; Director Suplente: Leonardo Cesar Colusso, todos con domicilio especial en Defensa 1310 Cap. Fed., La Sociedad prescindirá de la sindicatura. 9) 30/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 535 de fecha 23/06/09 ante el Escribano Ricardo M. Bello.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 68.

e. 10/07/2009 Nº 57515/09 v. 10/07/2009

LATINOQUIMICA-AMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/09 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.320.738 emitiéndose 1.308.738 acciones ordinaria, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social de la sociedad es de $ 1.320.738 representado por 1.320.738 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin la necesidad de modificar Estatuto" Dr. Raúl S. Imposti autorizado por Acta de Directorio del 8/6/09.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 10/07/2009 Nº 57776/09 v. 10/07/2009

LENIS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 12 de enero de 2009, protocolizada por escritura 642, de fecha 1 de julio de 2009, escribano Tomás Pampliega, Registro 553 de Capital Federal, se aprobó el aumento de capital de la suma de 20.000 Pesos a la suma de 685.000 Pesos y se resolvió la Reforma del artículo cuarto de los estatutos que queda redactado como sigue: "cuarta: El capital social es de seiscientos ochenta y cinco mil pesos ($ 685.000) representados por 68.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Diez Pesos ($ 10), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19550, en acciones ordinarias nominativas. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción.- Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19550 las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción".- Las facultades del firmante surgen de la escritura 642 de fecha 1 de julio de 2009.-

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703292016/3. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 10/07/2009 Nº 57537/09 v. 10/07/2009

LONGPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma y designación de Directorio. Por Asamblea del 12/3/09 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo, CPACF T 46 F 313 a informar: Se amplio la duración del mandato de los directores a 3 años; Se reformo el Articulo 8 del Estatuto; Se designo Presidente a Elvio Adrián Ochoa y Director Suplente a Miguel Ángel Centurión quienes fijan domicilio especial en Uruguay 265 Piso 2º Oficina "A" de Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 10/07/2009 Nº 57591/09 v. 10/07/2009

METRO CUADRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 188 del 30/06/2009, Reg. 522, se constituyó la sociedad "Metro Cuadrado S.A." Socios: Cristian Oscar Reynaga, argentino, nac. 07/03/1982, soltero, D.N.I. 29.370.345, CUIL 20-29370345-9, comerciante, domiciliado en José Ingenieros Nº 741, Burzaco, Prov. Bs. As. y Olinda Ramona Velazquez Rodríguez, paraguaya, nac. 11/04/1970, soltera, D.N.I. 92.954.869, CUIL 27-92954869-3, empleada, domiciliada en Membrillar Nº 141, 4º piso, depto. "13", Cap. Fed.; Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Av. Rivadavia Nº 2890, 1º piso, of. "102", de Cap. Fed.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción mediante el uso de sistemas industrializados de construcción en seco y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 2) Realizar el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- 3) Importación y exportación de materiales, métodos, módulos y partes para sistemas industrializados de construcción en seco para la construcción.- Todos los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados cuando así se requiera.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 20.000, representado por 2000 acciones, un voto c/u, de $ 10 c/u.- Administración y Representación: 1 a 7 directores.- Duran: 2 ejercicios.- Representanción legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: Jorge Faustino Fernández Ríos, argentino, nac. 30/06/1965, divorciado, D.N.I. 17.363.125, CUIL 20-17363125-2, empleado, domiciliado en Galicia Nº 3666, P.B. depto "1" de Cap. Fed; Director Suplente: Olinda Ramona Velazquez Rodríguez.- ambos aceptaron los cargos.- Domicilio Especial Directores: contituido en Av. Rivadavia Nº 2890, 1º piso, of. "102", de Cap. Fed.- Firmado: Soledad Dominguez; (Apoderada por Escritura Nº 188 del 30/06/2009, Reg. 522).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 81.

e. 10/07/2009 Nº 58127/09 v. 10/07/2009

MUCADE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ: 22/11/2001, Nº 15991, Libro 22 Sociedades por Acciones. En escritura 108, 22/6/2009, Folio 297, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a: A) Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 161.000 por capitalización de $ 759,59 en efectivo; $ 39.523,64 del saldo de la cuenta ajuste de capital; y $ 108.716,77 del saldo de la cuenta aportes irrevocables.- Todo en proporción a las tenencias accionarias, se respetó derecho de preferencia y no se ejerció el de receso. B) Modificación Artículo 4º por aumento de capital y Artículo 8º por modificación de las garantías. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 108.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294419/0. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 10/07/2009 Nº 57561/09 v. 10/07/2009

TEXNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por acta Asamblea General Ordinaria del 22-06-09 se resolvio: elección y distribución de miembros Directorio, modificación del artículo décimo del estatuto, Adecuación de las garantías de miembros de Directorio a la resolucion 7/05 de IGJ- Directorio: Presidente Leonardo Damián Rizzo, soltero, nacido el 20-2-73 DNI 23.248.CUIT 20-23248522-2, Director Suplente Miguel Angel Rizzo, casado en primeras nupcias, nacido el 29-7-48, LE 5.274.720, CUIT 20-05274720-4, ambos comerciantes, con domicilio real y especial en Pedro Moran 2549. Vencimiento de mandatos 22-6-2011. La Escribana Paola A. Gonzalez fue autorizada a suscribir dicha publicación en escritura 40 del 29-6-2009 Folio 87, Registro 513.

Notaria - Paola Andrea González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2009. Número: 090702289489/8. Matrícula Profesional Nº: 4859.

e. 10/07/2009 Nº 57555/09 v. 10/07/2009

VAN GRIMMERSTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 355, del 10 de junio de 2009, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 940, Diego Gabriel Guebel, argentino, casado, nacido el 29 de abril de 1966, empresario, D.N.I. 17.848.844, C.U.I.L. 23-17848844-9, y Marina Carola Grimm, argentina, casada, nacida el 14 de mayo de 1969, empresaria, D.N.I. 20.665.611, C.U.I.T. 27-20665611-0, ambos domiciliado en la calle Conde 1940 de Capital Federal, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: Van Grimmerstein S.A.; Domicilio: calle Blanco Encalada 1285 de Capital Federal, Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones comerciales de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Diego Gabriel Guebel y Director Suplente Marina Carola Grimm. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Diego Gabriel Guebel. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la Calle Blanco Encalada 1285 de Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escritura 355 del 10 de junio de 2009 ante el Registro 2089 de Capital Federal.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2009. Número: 090623272676/3. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 10/07/2009 Nº 57693/09 v. 10/07/2009

WALL STREET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/06/09 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 2.842.334 a $ 2.887.334, y reformar el artículo 4º de su estatuto social. Constanza Connolly. Autorizada especial por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/06/09.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2009. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 10/07/2009 Nº 57531/09 v. 10/07/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instr. priv. del 3/7/09. Charles William Jonker, sudafricano, casado con Annelle Jonker. comerciante, pas. 448609096, y Justin Brent Drennan, sudafricano, soltero, comerciante, pas. 7711125071089, ambos con domicilio en Av. Corrientes 1257. 7º 2, Cap. Federal. Denominación: Access International SRL. Duración: 99 años. Objeto: a) Crear. operar, desarrollar y administrar portales y nombres de dominio en Internet; b) Contratar con proveedores de comunicaciones, hardware, software, tecnología aplicada, agencias de publicidad y todo otro servicio necesario para el desarrollo del objeto de la sociedad; c) Comprar y vender todo tipo de mercaderías y servicios a través de Internet, tele-ventas, catálogos o mediante cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro, mediante transacciones físicas o transacciones online; d) Completar, participar, promover o desarrollar todo tipo de transacciones de comercio electrónico, mediante la compra, venta o léase de todo tipo de mercancías y bienes, tanto en formato digital o físico, o a través de los servicios prestados; e) Desarrollar, explotar, distribuir, comercializar y contratar la preparación de catálogos virtuales o físicos de bienes y servicios; f) Llevar adelante acciones de marketing y promoción; m) Vender espacios publicitarios. Capital Social: $ 12.000. Gerencia: Javier Canosa, con domicilio especial en sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Av. Corrientes 1257, piso 7º of 2, Cap. Federal. Firmante autorizado en instr. privado de 3/7/09.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 10/07/2009 Nº 57519/09 v. 10/07/2009

ALF MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 179 del 02/07/2009 Registro 1912 de Cap. Fed., Andrea Elizabet Zamudio, argentina, soltera, nacida 19/04/1983, comerciante, DNI 33.687.796, domicilio real y especial calle Italia 2291, San Miguel provincia de Buenos Aires; Carmen Leonor Zamudio, argentina, soltera, nacida 06/06/981, comerciante, DNI 28.957.077, domicilio real y Especial calle Paunero 307, piso 1, departamento "C", San Miguel, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Zamudio, argentina, nacida 31/07/1979, soltera, comerciante, DNI 27.456.630, domicilio real y especial calle Haedo 889, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Carmen María Ciechanowski, argentina, nacida 08/03/952, soltera, comerciante, DNI 10.194.129, domicilio real y especial calle Italia 2291, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, constituyen "A L F Maderas S.R.L.". Duración de 99 años. Objeto: Explotación maderera en toda su línea, a saber importación, exportación, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o manufacturera; comercialización de productos y subproductos derivados de la madera, venta de tejas y aislantes, y todo otro accesorio para la construcción de techos. Capital social $ 20.000 dividido en 20000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25%. La administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio cierra el 31 de mayo. Sede Alberdi 1485, piso 4, oficina "A" Cap Fed; Gerente Carmen María Ciechanowski. Montserrat Sánchez Porto apoderada Esc 179 del 02/07/2009 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 019.

e. 10/07/2009 Nº 57725/09 v. 10/07/2009

ALIDMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 17/06/2009. Francisco Simon, casado, empleado, Argentino, 03/12/1953, DNI 10.764.414 y Stella Maris Díaz, divorciada, empleada, Argentina, 06/06/1952, DNI 10.425.958, ambos domiciliados en Monroe 4350 CABA. Alidmed SRL. Sede y domicilio especial Monroe 4350 CABA. Objeto: Comercialización de insumos y prótesis médicas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Gerencia: Francisco Simon. Cierre Ej.: 30/06. Autorizado por acto ut-supra, certificación notarial F005208720. Carlos Rubén Ferreiro DNI 20.185.657.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 22.

e. 10/07/2009 Nº 57911/09 v. 10/07/2009

AM SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 211, 25-6-09, ante el Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Cap. Fed., se Reformo: Artículo Tercero: Objeto: Producción en serie de sistemas comerciales. Hardware o software. Configuración instalación y/o alquileres de redes de computadoras. Armado y reparación de computadoras. Compra y venta, mayorista, minorista, importación y exportación de productos informáticos. Servicios de soporte técnico. Participación en licitaciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Organización de eventos y congresos. Cuando las tares asi lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante". Maria Alejandra Lanhozo. Autorizada por escritura 134 del 6/5/09, folio 277, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 372.

e. 10/07/2009 Nº 57634/09 v. 10/07/2009

AMECO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.651.070. Se deja constancia que por reunión de socios de fecha 2/07/09, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 7.831.735.- a la suma de $ 8.959.735.-. reformándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado, autorizado por reunión de socios del 2 de julio de 2009, transcripta a fs. 87/88 del libro de actas Nº 2 de Ameco Services SRL

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 10/07/2009 Nº 58163/09 v. 10/07/2009

AQUATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 24/04/09, el Sr. Horacio Federico Rosito, DNI 17751307, vende, cede y transfiere 14.800 cuotas sociales que posee 14.667 cuotas sociales al Sr. Diego Alejandro Farre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/04/83, DNI 30.204.780, CUIT 20-30204780-5, con domicilio en Av. del Libertador 17891/97, Beccar, San Isidro, Prov. Bs As. y 133 cuotas sociales al Sr. Raúl Marcelo Graffigna, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21/08/60, DNI 14.188.431, CUIT 20-14188431-0, con domicilio en Cordero 1042 San Fernando, Prov. Bs As., resuelven modificar las Cláusulas 3ra., 4ta. y 5ta. del contrato social. "Tercera": La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: taller naval y fabricación y confección de ropa de artículos náuticos, bolsos, salvavidas, y lonería náutica; laboratorio de ensayos, destructivos y no destructivos de telas, plásticos, salvavidas, luces, balsas salvavidas, aros salvavidas, artículos náuticos, trajes de neoprene, trajes de inmersión y en general para realizar todos los ensayos relacionados a estos artículos y que son exigidos por las normas internacionales SOLAS y sus anexos dictados por la OMI (Organización Marítima Internacional); Comercial: mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de mercaderías que deriven del objeto de la sociedad pudiendo llevar a cabo representaciones y mandatos. "Cuarta": El capital social se fija en la suma de $ 30.000,00 (Pesos treinta mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas sociales de $ 1,00 (pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alejandro Farre 10.000 (Diez mil) cuotas sociales y Raúl Marcelo Graffigna 20.000 (veinte mil) cuotas sociales. "Quinta": La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, con actuación indistinta y con el cargo de gerente por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Se designa único socio gerente al Sr. Raúl Marcelo Graffigna, quien a través de la presente acepta dicho cargo y fija domicilio especial en Teodoro Garcia 2256 3º Capital Federal. Cristina Iurato, Contadora Pública (U.B.), inscripta en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 94, Folio 6, en su carácter de autorizada según instrumento privado de fecha 24 de abril de 2009.

Contadora - Cristina Iurato

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 174022. Tomo: 0094. Folio: 006.

e. 10/07/2009 Nº 57688/09 v. 10/07/2009

ATLANTICA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Hernán Errecart, argentino, 18/11/75, divorciado, D.N.I. 25.106.006; C.U.I.L: 20-25106006-2, comerciante, domiciliado en Libertad 3703. Partido de Lanus. Pcia de Buenos Aires. Marcela Eliana Errecart, argentina, 3/5/77, D.N.I. 26.023.420, C.U.I.T: 27-26023920-5, comerciante, casada, domiciliada en Manuel Castro 3109 Partido de Lanus. Pcia de Buenos Aires. Fabio Alejandro Suárez, argentino, 22/4/67, divorciado, D.N.I. 18.220.542, C.U.I.L: 20-18220542-8, Policia Federal; Comunicaciones, domiciliado Av. Escalada 4215, quinto piso "F", C.A.B.A. 2) Escritura número 223 del 02/7/09, Folio 462, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "Atlántica Seguridad S.R.L." 4) Sede Social: Av. Escalada 4215, quinto piso "F", Cap. Fed. 5) Objeto: Agencia Privada de: Investigaciones, Vigilancia, Seguridad y Monitoreo de alarmas electrónicas fijas y móviles. Empresa prestadora de servicios de seguridad electrónica através de la colocación de: Sistemas de centrales de alarma domiciliarias y comerciales con transmisión vía telefónica y radial, Sistema de vigilancia de cámaras con o sin transmisión vía Internet y grabación en PC local, Envío de móviles de verificación de eventos con personal capacitado para tal fin, Monitoreo de los sistemas instalados en los clientes através de una central ubicada en el Partido de la Costa. Todo tipo de comercialización de distintos sistemas afines a los sistemas de alarmas en todos sus tipos, clases y formas. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 36.000. 8) Representación legal: corresponde al Gerente, socio o no. 9) 30-06 de cada año. 10) Gerente: Sergio Hernán Errecart, con domicilio especial en Libertad 3703. Partido de Lanus. Pcia de Buenos Aires. Maria Alejandra Lanhozo. Autorizada por escritura 223 del 02/07/09, Folio 462, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 373.

e. 10/07/2009 Nº 57637/09 v. 10/07/2009

BELT TENSIONER PULLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 30-06-2009: 1) El señor Lucas Andrés Orru vende, cede y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas a Gastón Javier Orru, argentino, nacido el 20-03-86, soltero, comerciante, DNI 32267934, CUIT 20-32267934-4, con domicilio real y especial en Las Piedras 3587, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto.- 3) Se designa como gerente a Silvia Blanca Manzino, con domicilio especial en Las Piedras 3587, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.- 4) Se traslada la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 1219, Piso 3º, Departamento 9, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 30-06-2009. Belt Tensioner Pulley S.R.L.: ultima inscripcion: 25-01-2006 Nº 791 Lº 123 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 31.

e. 10/07/2009 Nº 57523/09 v. 10/07/2009

CASITA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Irma Szlajcher, argentina, 69 años, casada, comerciante, DNI. 3863756, CUIT. 27-03863756-3 y Flora Susana Libman, argentina, 48 años, soltera, comerciante, DNI. 14151348, CUIL. 27-14151348-1, ambas con domicilio real y legal en Av. Gaona 4709, Capital Federal.- 2) 3 de julio de 2009. 3) Casita Florida S.R.L. 4) Lima 369, 6º J, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, construcción, fraccionamientos, urbanización, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13512 de propiedad horizontal, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) Pesos doce mil.- 8) gerentes: Irma Szlajcher, con mandato por tres años, con uso de firma y representación legal. 9) 30 de abril.- Quien suscribe el presente lo hace como escribano autorizante titular del registro 72. de capital federal.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706294805/C. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 10/07/2009 Nº 57704/09 v. 10/07/2009

COMPAÑIA GENERAL DE INFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27 del 12-6-09 Fº 75 Registro 199 CABA. Azucena Beatriz Cagliolo, nacido 16-11-65, 44 años de edad, soltero, DNI 17.642.688, domicilio Ambrosetti 429, planta baja, y Daniel Ricardo Dal Conzo, nacido 6-5-54 55 años de edad, casado, DNI 11.152.927, domicilio Constitucion 2573, dpto. 4, ambos argentinos, comerciantes y de CABA. Constituyeron: Compañía General de Informes S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en el RPC. Objeto: Produccion de informes laborales en virtud de solicitudes de empresas Industriales, Comerciales o de Servicios, sobre personas que dichas empresas deseen incorporar a sus establecimientos de caracter de empleados, obreros, gerentes y profesionales en las mas amplia gama de tareas a desarrollar, tanto en la Capital Federal como en todo el territorio nacional dy en tanto no contrarie la legislacion vigente respecto de la proteccion de la intimidad de las personas (ley 25326). Capital: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La administracion, representacion legal y uso de la firma a cargo de un gerente socio o no designado por el termino de 5 ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra 31-12. Se designa gerente a Azucena Beatriz Cagliolo y como gerente suplente a Daniel Ricardo Dal Conzo quienes aceptan los cargos. Se establece la sede social y el domicilio especial de los gerentes en Cochabamba 2655, piso 3, dpto. A, CABA. Azucena Beatriz Cagliolo: 720 cuotas y Daniel Ricardo

Dal Conzo: 480 cuotas. El autorizado. Guillermo J. Rodríguez Guagliardi. Por esc. 27 del 12-6-09 Fº 75 Reg. 199 Matric. 3972 Esc. Silvina Dowbley de Toselli. CABA.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 5.

e. 10/07/2009 Nº 57655/09 v. 10/07/2009

CUMARINA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 108, del 22/6/2009, fº 287, Registro 253 CABA, Eduardo Gabriel Soto, arg, 8/11/1955, casado, DNI 11.479.000, CUIT. 20-11479000-2, empresario, domiciliado en calle Arroyo 810, piso 1°, CABA; Juan Minvielle, arg, 28/11/1969, casado, DNI 21.155.230, CUIT 20-21155230-2, empresario, domiciliado en Posadas 1120, piso 24, CABA; Enrique Correa, arg, 23/11/1981, DNI 29.193.727, CUIT 20-29193727-7, empresario, domiciliado en Domingo Savio 2957, San Isidro, PBA; Martín Alfredo Tressens, arg, 8/11/1978, casado, DNI 26.935.115, CUIT 20-26935115-3, empresario, domiciliado en la calle Billinghurst 2307, piso 6º, CABA; e Ignacio Tressens, arg, 20/8/1982, soltero, DNI 29.457.769, CUIT 20-29457769-7, empresario, domiciliado en la calle Billinghurst 2307, piso 6, CABA.- Constituyeron una S.R.L.: 1) "Cumarina Agropecuaria S.R.L."; 2) 100 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades:- a) Agrícola: -Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda otra forma de explotación de cereales, oleaginosos, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general.- b) Ganadera: -Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, cruza de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades.- Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie.- Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- 4) capital $ 12.000.-; 5) Gerentes: Eduardo Gabriel Soto, y al señor Juan Minvielle, quienes aceptan cargo. 6) Cierra ejercicio los 30/11; 7) Sede Social: Juncal 615, piso 3º, departamento "A" CABA, donde la gerente fijó domicilio especial. Escribano Marcos A. Paz, Autorizado por Esc 108, del 22/6/2009, fº 287, Reg 253.

Escribano - Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630285095/0. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 10/07/2009 Nº 57528/09 v. 10/07/2009

DON GENARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 01-07-2009: 1) Marcelo Antonio Soste vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.500 cuotas a Mariela Verónica Boschini, argentina, nacida el 06-06-68, casada; comerciante, DNI 20.365.891,CUIT 27-20365891-0, con domicilio real y especial en Senillosa 929, Piso 1º, Departamento A, CABA.- 2) Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto.- 3) Se designa corno Gerente a Gerardo José Soste.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 01-07-2009. Don Genaro S.R.L.: ultima inscripción: 11-06-2001 Lº 115 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 31.

e. 10/07/2009 Nº 57522/09 v. 10/07/2009

ESTACION PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-06-2009 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) Franklin del Valle Ruiz, 01-10-1960, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 14.121.482, Tucumán y Victor Hugo, Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Emilio Suárez González, 29-11-1942, español, soltero, comerciante, d.n.i. 93.391.294, Ramallo 2316 C.A.B.A.; Osmar Hugo Romero, 01-02-1936, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 4.954.970, Padre Puig y Pilcomayo, La Reja, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Héctor Marcelo Raciti, 06-12-1965, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 17.526.854, Castro Barros 980 C.A.B.A.; Miguel Gallicchio, 01-07-1955, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 11.857.231, Avenida Belgrano 2288 C.A.B.A.; Domingo Gallicchio, 17-08-1963, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 16.572.273, Aristóbulo del Valle 508 Moreno, Pcia. de Bs. As.; 2) Domicilio Social: Avenida Santa Fe 4650, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 4) Objeto Social: la explotación de negocios gastronómicos, bares, cafeterías, pastelerías, confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, fast foods, copetines al paso, pubs, venta de bebidas alcohólicas o no, helados y comidas en general. 5) Capital Social: $ 20.000, representados por 2.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una. 6) Representación. Gerentes: Franklin del Valle Ruiz, Emilio Suarez Gonzalez, Osmar Hugo Romero, Héctor Marcelo Raciti, Miguel Gallicchio y Domingo Gallicchio, Constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 4650, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año. Escribano Alberto Luis Giglio. Autorizado por escritura número 27 del 24-06-2009, otorgada al folio 60 del registro 517 C.A.B.A., a su cargo.

Escribano - Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706294240/6. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 10/07/2009 Nº 57666/09 v. 10/07/2009

GOZOS Y SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Di Cesare, DNI. 13394128, Paraguay 4048, piso 6, departamento D, C.A.B.A, se retira de la sociedad y la Gerencia, Cede Vende y Transfiere la totalidad de sus cuotas: 2000. A favor del socio Marcelo Daniel Giacco: 1.500 cuotas y a favor de Pablo Leonardo Burak, argentino, 4-9-71 soltero, empleado, DNI. 22363612, Suiza 57, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas nas Argentinas, Prov. Bs. As: 500 cuotas. Gerente: Marcelo Daniel Giacco, domicilio especial en Sede Social: Avenida Segurola 320, Pta. baja, departamento "1", C.A.B.A. Autorizada doc. priv. del 3-07-09.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 10/07/2009 Nº 57595/09 v. 10/07/2009

ILUSIONES BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: De Vivo Claudio Néstor, argentino, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. Nº 16.395.737, domiciliado en Las Violetas 1036, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, y Mazza José Héctor, argentino, divorciado, Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, 52 años, D.N.I. Nº 12.771.370 domiciliado en Av. Rivadavia 18.451, piso 10, Depto. C, Morón, Provincia de Buenos Aires. Nombre: Ilusiones Bariloche S.R.L., domicilio Saladillo 2270, piso 3, Depto. G, Capital Federal, constitución: instrumento privado del 29 de junio de 2009. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de restaurante confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; b) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, c) Explotación comercial del negocio de bar: despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches. etc. Plazo: 99 años. Capital: $ 60.000. Administración: uno o más gerentes socios o no. Gerente: Sr. De Vivo Claudio Néstor con domicilio especial en sede social. Cierre del ejercicio 30 de junio. Buenos Aires, 6 de julio de 2009. Georgina Pramparo, Contadora Pública autorizada por instrumento privado del 29 de junio de 2009, con certificación notarial de firmas Libro de requerimientos Nº 22 Acta Nº 021 ante notaria Marta Beatriz Marchese adscripta del registro Nº 32 de la Capital Federal.

Contadora - Georgina Pramparo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 463767. Tomo: 0283. Folio: 221.

e. 10/07/2009 Nº 57689/09 v. 10/07/2009

INTERBIO PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Pública 1º/07/2009, Fº 94, Reg. 1387 Cap. Fed.- Socios: Ana María Vila Sánchez, argentina, nacida 24/11/1959, casada, D.N.I 13.782.321, C.U.I.T. 27-13782321-2, comerciante, domiciliada en Zabala 2270, Piso 8º, C.A.B.A. y Carla Ana Vázquez, argentina, nacida 1º/10/1984, soltera, D.N.I. 31.252.952, C.U.I.T. 27-31252952-7, comerciante, domiciliada en Av. Córdoba 3438, C.A.B.A.- Denominación: "Interbio Pharma S.R.L.".- Sede: Avenida Alvarez Thomas 478 Cap. Fed..- Objeto: Industriales: elaboración y/o fraccionamiento y/o fabricación de productos medicinales, cosméticos y veterinarios; insumos e instrumental agropecuarios y veterinarios; reactivos para diagnóstico de laboratorio; alimentos para humanos y animales. Comerciales: La importación de las materias primas que requiera su actividad industrial; la venta, comercialización, y distribución, al por mayor y menor, de los productos que fabrique, y la exportación de los mismos. La compra en el mercado interno y/o la importación de productos elaborados por terceros ya sean medicinales, cosméticos y veterinarios; insumos e instrumental agropecuarios y veterinarios; reactivos para diagnóstico de laboratorio; alimentos para humanos y animales para su posterior venta, comercialización, y distribución, al por mayor y menor, de dichos productos, y la exportación de los mismos.- Duración: 99 años.- Capital: $ 50.000.- Administración: Ana María Vila Sánchez quien constituye domicilio especial en la Avenida Alvarez Thomas 478 Cap. Fed..- Cierre Ejercicio: 31/12.-Apoderado Elena Graciela Barbiero, Cédula de Identidad del Mercosur 6.147.161.- Poder 1º/07/2009, Escritura 43, Registro 1387.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 26.

e. 10/07/2009 Nº 57568/09 v. 10/07/2009

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 171 del 2/7/09, Carolina Cristina Zarza renuncia -al cargo de gerente. Se reforma el Artículo Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de don Alberto Daniel Ortega y don Roberto Guarracino, en calidad de gerentes y por el término de toda la duración de la sociedad, para todos los actos de administración y disposición de la sociedad, podrán actuar y firmar en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive en los previstos en los Art. 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán prestar una garantía de diez mil pesos, en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.". Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Eva Perón 4350, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 171 Fº 407 del 2/7/09 Registro 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 41. Nº Libro: 64.

e. 10/07/2009 Nº 57660/09 v. 10/07/2009

RBD SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/6/09: Mirta Ofelia Chaldu cesó como gerente; se designó gerentes a Astrid Maulhardt, Walter Horacio Herrera y Noelia Lourdes Villegas, todos domicilio constituido Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed.; se modificó la organización de la administración: 2 gerentes en forma conjunta; se amplió el objeto social por el siguiente: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: instalación y armado de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas; intermediación en la contratación de personal, equipos médicos, de servicios para la salud y obras sociales; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos químicos y farmacéuticos, instrumental y equipos médicos y quirúrgicos, equipos para suturas mecánicas y no mecánicas, prótesis y ortesis, material descartable y todo otro relacionado con la medicina; intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con las citadas actividades. La sociedad no tiene por objeto brindar servicios de salud. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 25/6/09 de cesión de cuotas y modificación de contrato de RBD Salud SRL.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 1. Nº Libro: 15.

e. 10/07/2009 Nº 57521/09 v. 10/07/2009

RECURSO MARKETING & CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/06/2009. Alejandro Andrés Celis Arellano vende cede y transfiere a Mariano Jorge La Vía la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen y renuncia al cargo de gerente. Se acepta la renuncia. El capital queda suscripto e integrado por Mariano Jorge La Vía (5040 cuotas) y Gustavo Raúl Serrano (960 cuotas), que mantienen los cargos de gerentes. La sociedad continuará funcionando bajo la denominación RM&C Field Solutions Group S.R.L. Sede social: Leandro N. Alem 668, 10º piso, of. "B". Autorizado en el instrumento privado del 18/06/2009: Ricardo José Sánchez Peña.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 137.

e. 10/07/2009 Nº 57681/09 v. 10/07/2009

REGRI & ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 2/7/09. Socios: Silvia Karina García Rebón, nacida 4/1/1970, argentina, casada, DNI 21.486.074, CUIL 27-21486074-6, Empleada, domicilio: Gutiérrez 1409, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Mónica Beatriz Sarlinga, nacida 24/2/1963, argentina, casada, DNI 16.054.464, CUIL 27-16054464-9, Empleada, domicilio: Julio A. Roca 2125, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Soler 3700, segundo piso departamento "B", CABA. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: compra-venta de heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire, sus repuestos y accesorios; compra-venta de materiales y accesorios para reparación de electrodomésticos y para instalaciones de aire acondicionado residencial, comercial e industrial; servicios de reparación de electrodomésticos y de equipos de refrigeración y aire acondicionado residencial, comercial e industrial.

Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designó gerente: Marcelo Alberto Sarlinga, domicilio especial: Soler 3700, 2º "B", CABA. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizada a publicar en el instrumento privado: 2/7/09, Melina Gabriela Shapira - Abogada.

Abogada - Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 10/07/2009 Nº 57647/09 v. 10/07/2009

VALMONT STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 17/2/09; Maximiliano Valverde, argentino, nacido 19/2/75 soltero, comerciante, DNI 24.420.724, domicilio: Barrio UPCN, edificio 12 P.B., Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires; Alejandro Boris Meneces Carbajal, boliviano, nacido 12/7/80, soltero, comerciante, DNI 92.998.353, domicilio: Alfredo Nobel 1215, Virrey del Pino, La Matanza Buenos Aires. Denominación: Valmont Store SRL. Sede Social: Florida 520 6º piso oficina 609 CABA; Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportacion, representación, consignacion y distribución de ropas, prendas de vestir o informal, indumentaria de deportes y accesorios. Capital: $ 10.000. Representación legal: gerencia. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Maximiliano Valverde, domicilio especial: Florida 520, 6º piso oficina 609 CABA. Sara Calahonra autorizada por Acto privado de 17/02/09.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 39. Folio: 562.

e. 10/07/2009 Nº 57533/09 v. 10/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Atento a que por la pandemia de la Influenza A se ha suspendido la Asamblea Ordinaria de Socios Nº 25 llamada originalmente para el día 10 de julio a las 10 hs., convocase nuevamente a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2009 a las 10.00 hs. en Av. Belgrano 909, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/09.
3º) Aprobación de Propuestas para el Plan de Prestaciones 2009/2010.
4º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referéndum, incluida la suspensión de la Asamblea del 10 de julio de 2009.
5º) Designación de delegados del Consejo Directivo 2009/2010.
6º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por 3 años, de acuerdo a lo establecido en el art. 15 del Estatuto Social.
7º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 22 del 8 de julio de 2006 Raúl Eduardo Roa.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 007.

e. 10/07/2009 Nº 57556/09 v. 10/07/2009

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 30/07/09 a las 12:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Libertad 850/60, piso 5º "B" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión;
(ii) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 y 104, 2º parte, de la ley 19.550 correspondiente al X ejercicio económico finalizado el 31-12-08;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio;
(iv) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la RG 7/2005 de la IGJ;
(v) Consideración del informe del Sr. Liquidador;
(vi) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador;
(vii) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
(viii) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora;
(ix) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
(x) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Libertad 850/60, piso 5º "B", CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Liquidador - Emilio Battioli

Emilio Luján Battioli, Liquidador de Azurix Buenos Aires (S.A.) (en liquidación) designado por cargo de liquidador resulta del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 24 celebrada el 4 de septiembre de 2002.

Liquidador - Emilio Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 132.

e. 10/07/2009 Nº 57599/09 v. 16/07/2009

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034. Convocase a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, a los señores accionistas de Bardahl Lubricantes Argentina SA, para el día 05 de Agosto de 2009, que se celebrará a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, la sede social de la empresa Pedro Ignacio Rivera 3454, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico numero 53 finalizado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Destino de los resultado no asignados al 31 Marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores, correspondiente al ejercicio económico Nº 53.
5º) Fijación del numero y elección de los miembros del directorio por el termino de un ejercicio.
6º) Consideración de la gestión y remuneración del sindico titular y del sindico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2009.
7º) Elección de un sindico titular y un sindico suplente por el termino de un ejercicio.
8º) Rebaja del capital social de $ 1.000.000.- a $ 998.500 por la amortización de 1.500 acciones en cartera.
9º) Aumento de capital social de $ 998.500 a $ 7.500.000, por capitalización de la cuenta de Ajuste del Capital por $ 2.062.623,62, de la reserva Facultativa por $ 1917.188,54, y resultados no asignados por $ 2.521.687,84.
10) Ampliación del objeto social.
11) Consecuente reforma de los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto Social su actualización, redacción y aprobación de un texto ordenado del mismo.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 02/08/2009 (tres días hábiles antes de la asamblea) de 2009 inclusive.

Designado por Actas de Asambleas y Directorio, relativas a la elección de autoridades y distribución de cargos, ambas de fecha 05/08/2008, labradas a fojas 217/220 y 220/221, respectivamente, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.

Vicepresidente – Juan Mariano Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 78.

e. 10/07/2009 Nº 57646/09 v. 16/07/2009

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 2009, a las 15.00 hs en la calle 25 de Mayo Nº 347, 3º Piso, Oficina Nº 322, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio Nº 7 cerrados al 31 de diciembre de 2008.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4º) Destino de los resultados.
5º) Reconsideración de lo resuelto al tratar los puntos primero y segundo de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2007.
6º) Aumento del Capital Social de $ 50.000,00 a $ 67.570,00.
7º) Aumento del Capital Social de $ 67.570,00 a $ 2.022.000,00.
8º) Reforma del art. 4º del Estatuto.
9º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2007 al tratar el tercer punto del Orden del Día.
10) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Luis Alberto Lara

Instrumento de designación del Presidente de Cabaña Nueva Alianza SA. Sr. Luis Alberto Lara: Acta de Asamblea de fecha 28/04/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 53.

e. 10/07/2009 Nº 57657/09 v. 16/07/2009

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de julio de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Washinton 2370, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la composición del Directorio.
3º) Aumento de Capital.

Carlos A. Bustamante, Presidente designado según Acta de Asamblea del 30/11/07. Certificación del 7/7/09, Acta 50, Libro 51, emitida por Escribana María Laura Giannetti. Registro 1835, Matrícula 4459.

Certificación emitida por: María Laura Gianetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 051.

e. 10/07/2009 Nº 57592/09 v. 16/07/2009

CONFEDERACION GRAL. DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del art. 23 de el Estatuto vigente de la Confederación General de Peluqueros, Peinadores y Afines de la Republica Argentina, convocase a las Federaciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse 10 de agosto del 2009 a las 10.00 hs, en la sede, de Bernardo de Irigoyen 362, ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar los ejercicios cerrados el 30-04-2008 al 2009 Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de la Comisión Directiva.
3º) Designación de los delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Lectura y Consideración del acta anterior.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General de pérdidas y ganancias, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Consideración de las Ponencias enviadas por las Federaciones.
7º) Renovación del Consejo Directivo Central, nominación del futuro presidente secretario General para el periodo 2009-2011.
8º) Clausura del Congreso.

Designado Acta número 380 de fecha 13 de agosto del 2007 de elección y administración de cargos.

Presidente – Miguel Angel Ligori

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 054.

e. 10/07/2009 Nº 57600/09 v. 10/07/2009

"D"

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Desynth S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Agosto de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar a efectuar la convocatoria de la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
7º) Fijación de la Sede Legal y modificación del artículo pertinente de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 6 de julio de 2009.

Mariana Ivancevich, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 31 de Octubre de 2007 que obra a fs. 97 del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 22.

e. 10/07/2009 Nº 57662/09 v. 16/07/2009

"E"

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de Julio de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en San Martín 344, Piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de Considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y determinación de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009. Su elección por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Carlos Alberto Castaño. Presidente designado según Acta de Directorio Nº 73 de fecha 27 de Abril de 2009.
Presidente - Carlos Alberto Castaño

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 36.
e. 10/07/2009 Nº 58216/09 v. 16/07/2009

"I"

INMOBILIARIA DAWISA S.A

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31/07 de 2009 a las 9 hs en la sede social Rivadavia 4462 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida art. 234 Ley 19550 relacionado ejercicio 31/03/2009.
2º) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3º) Aprobación acta de Asamblea.

Presidente designado en Acta 141 de fecha 21 de Julio de 2008.
Presidente – Mario Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 240.
e. 10/07/2009 Nº 57695/09 v. 16/07/2009

"M"

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/09 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/08.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2008.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 2060 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs hasta el 27/07/09 inclusive. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs a partir del 15/07/09. El Directorio.

Cristian Diego Cayetano Caram Urcullu Presidente según Acta de Asamblea del día 2/10/2007.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 42.
e. 10/07/2009 Nº 57702/09 v. 16/07/2009

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27/07/2009, a las 10:00 hs. en primera convocatorio y 11 hs. segunda, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acata de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cenado el 31/12/08. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/08 con posterioridad a los plazos legales.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la necesidad de realizar un Aporte Irrevocable de hasta $ 1.500.000, para atender gastos y deudas pendientes de la sociedad.

Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 27/03/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 187.
e. 10/07/2009 Nº 57607/09 v. 16/07/2009

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de julio de 2009 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, y el Informe del Síndico correspondientes al 33º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008. Tratamiento del destino de los Resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de julio de 2009, inclusive. El Directorio.
Miguel Angel González - Presidente

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2008, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. el día 21 de octubre de 2008, bajo el número 21.247 del libro 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 44. Libro Nº: 42.
e. 10/07/2009 Nº 58262/09 v. 16/07/2009

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2009.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2007, obrante a fojas 74 a 77 del libro de Actas de Asamblea uno y designado en Acta de Directorio de fecha 19/07/2007, obrante a foja 210 del libro de Actas de Directorio uno.
Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Federico Hernán Díaz Falocco. Nº Registro: 413, Partido de La Plata. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 92. Libro Nº: 18.
e. 10/07/2009 Nº 57536/09 v. 16/07/2009

"T"

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S.A. por Acta de Directorio de fecha 30/06/2009 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de los contratos firmados por el accionista Sr. Fernando Vienna en representación de la Sociedad, para la incorporación de fiduciantes financieros e inversores al Fideicomiso Los Canales de Plottier - Patagonia Golf y Resort - Análisis de las gestiones encomendadas al presidente en la Asamblea de fecha 16.6.09 y
3º) Consideración del estado de la auditoría encomendada a la firma KPMG.

Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.
José Luis Dappello

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 200.
e. 10/07/2009 Nº 57590/09 v. 16/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABUNDANCE S.A.

Acta de Asamblea del 8-6-09 acepta renuncia Presidente: Darío Javier Espinola y Director Suplente: Cristhian Michael Cancino Llana. Designa Presidente: Ligia Gloria Alonso Adet. Directora Suplente: Andrea Patricia Franco, fijan domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Malabia 1004, P.B., Dto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 8-06-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 02.
e. 10/07/2009 Nº 57518/09 v. 10/07/2009

AGUA ESCONDIDA S.A.

Acta de Asamblea del 4-5-09 acepta renuncia Presidente: Sandra Lourdes Adrianzen Chavez y Director Suplente: Luisa Viviana Brandán. Designa Presidente: Obdulia Vitalina Espinola. Directora Suplente: Fernanda Soledad Fornasier, fijan domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Guatemala 5539, 3º piso, of. 11, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 4-5-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 02.
e. 10/07/2009 Nº 57517/09 v. 10/07/2009

ALMIPEL S.A.

Hace saber que por escritura pública 451 del 11/06/2009, pasada ante Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó la designación de las actuales autoridades con los siguientes domicilios especiales de conformidad con el artículo 256 de la Ley 19.550: Presidente: Salomon David Alcalay, Pirovano 150 Martinez Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Nora Liza Alcalay, domiciliada en Pangare 80, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Ariel David Alcalay, domiciliado en Santa Fe 782, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 451 del 11/06/2009 pasada ante mi.
Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701288664/0. Matrícula Profesional Nº: 1626.
e. 10/07/2009 Nº 57703/09 v. 10/07/2009

AMILCAR Z. BORTHABURU S.A.C.I.I. Y F.

Complementado el aviso de fecha 15/05/2009, se hace saber que en la asamblea unánime del 29/04/2009, se acepto la renuncia de María Cristina Borthaburu al cargo de presidenta, y de Martina Borthaburu como directora suplente.- La asamblea se transcribió en Escritura de fecha 06/05/2009, Folio 43, Registro 1731, C.A.B.A.- Escribana.- Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por Escritura del 06/05/2009, Folio 43, Registro 1731, C.A.B.A.
Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706294357/1. Matrícula Profesional Nº: 4132.
e. 10/07/2009 Nº 57559/09 v. 10/07/2009

AZUPAL S.A.

Por acta de asamblea del 29/5/09 designó Director Titular y Presidente: Mario Hugo Azulay; y Director Suplente: Eduardo Jorge Rodriguez, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 311 del 3/7/09 fº 759 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 004.
e. 10/07/2009 Nº 57963/09 v. 10/07/2009

"C"

CITICARD S.A.

25.4.1973, Nº 849, Libro 79, Tomo A de E.S.A.N. Comunica que según Reunión de Directorio del 15.1.2008, se aceptó la renuncia de Marcela Fernie como Directora Titular y se incorporó a la Directora Suplente Patricia Guarnes como Directora Titular, hasta completar el mandato; según Asamblea del 20.5.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Marcelo Gorrini; Vicepresidente: Adrián Mariano Scoscería; Director Titular: Patricia Guarnes, todos los designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, C.A. Bs. As.; según Asamblea del 19.1.2009, se aceptó la renuncia de Marcelo Gorrini como Presidente y Director Titular y se designó a Gustavo Manríquez como Presidente, hasta completar el mandato. El Director designado con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, C.A. Bs. As.; Según Asam-

blea del 3.3.2009, se aceptó la renuncia de Gustavo Manríquez a su cargo de Presidente y Director Titular y se designó a Adrián Mariano Scoscería como Presidente, a Patricia Guarnes como Vicepresidente y a Ignacio Morello como Director Titular, hasta la Asamblea que trate el balance a cerrar el 31.12.2008, quedando el Directorio así conformado: Presidente: Adrián Mariano Scoscería; Vicepresidente: Patricia Guarnes y Director Titular: Ignacio Morello. Todos los directores con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asambleas del 20.5.2008, 19.1.2009 y 3.3.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 10/07/2009 Nº 57532/09 v. 10/07/2009

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

RPC: 16.5.1994, Nº 4637, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 8.10.2008, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Lonegro, Vicepresidente: Xavier Tarradellas. Todos los Directores con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, piso 5º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 8.10.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 10/07/2009 Nº 57547/09 v. 10/07/2009

COMERCIO NEGOCIOS INTERNACIONALES CONISA S.A., COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Comunica que en Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2006, fueron designadas la siguientes autoridades:- Presidente: Luis Minvielle DNI. 4.181.179, Vicepresidente: Susana I. Lynch DNI 3.797.747, Director: Suplente Juan Minvielle DNI 21.156.230 y Luis Minvielle (h) DNI 17.254.386.- Todos con domicilio especial en 25 de mayo 244, 5º P, CABA. Esc. Marcos A. Paz mat. 4950 Reg 253 CABA auitorizado por esc. 109, del 24-6-2009.

Escribano – Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630285094/0. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 10/07/2009 Nº 57527/09 v. 10/07/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Compañía de crédito Argentina S.A. de ahorro para fines determinados comunica la adjudicación con fondos al 30 de junio 2009. Inspección General de Justicia Nº 16.597. 2172333,2188825, 2183035, 2184081, 2177626, 21855909, 2180048. Miguel Angel Genella Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 23-7-2007.-

Presidente – Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Marta N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 86. Libro Nº: 33.

e. 10/07/2009 Nº 58245/09 v. 10/07/2009

CONESTOGA ROVERS & ASSOCIATES CAPITAL LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución del directorio de Conestoga Rovers & Associates Capital Limited del 22 de abril de 2009 se absorbieron las perdidas acumuladas de la sucursal al 30 de septiembre de 2008 mediante la reducción de la suma de $ 6.936.506,68 del capital ya asignado a la sucursal. Representante legal designado mediante resolución inscripta en la Inspección General de Justicia, junto con los estatutos sociales, de acuerdo al artículo 118 de la ley 19.550, el 25/10/2006, bajo el Nº 1524, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros.

Representante Legal – Alejandro Esteban Messineo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 84.

e. 10/07/2009 Nº 58253/09 v. 10/07/2009

"D"

D.R.G S.R.L.

Los señores Oscar Tomás Giraudi y José Francisco del Río, únicos socios de "D.R.G Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven: Disolver la sociedad y nombrar liquidador a Oscar Tomás Giraudi, con domicilio especial en Avenida del Libertador 7520, 17º piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 39 de fecha 27/04/09, Escribana Juana María Vaquer Garmendia, Registro 567, Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/07/2009 Nº 57668/09 v. 10/07/2009

DESARROLLOS LA ESPERANZA S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/12/2008 resolvió reducir el capital social de $ 3.000.000 a $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Matías José Hierro Oderigo apoderado por escritura 337 del 01/07/2009, folio 1047 Registro Notarial 289 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 117.

e. 10/07/2009 Nº 57594/09 v. 10/07/2009

DEUTSCHE BANK S.A.

Como Fiduciario del Fideicomiso financiero Galicia Personales V

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante nota de fecha 26 de junio de 2009, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("Banco Galicia"), en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Galicia Personales V (el "Fideicomiso"), habiendo ya sido cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria emitidos bajo aquel Fideicomiso —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre Banco Galicia como fiduciante y Deutsche Bank S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 13 de abril de 2007 (el "Contrato de Fideicomiso")—, ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación de los Certificados de Participación mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los préstamos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún no han sido cancelados. En consecuencia, Deutsche Bank S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede a Banco Galicia ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso mediante el Contrato de Fideicomiso. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 314/2007. Apoderados según poder otorgado por escritura número 161 del 29 de abril de 2008, pasada al folio 358, por escritura 116 del 23 de marzo de 2007 pasada al folio 350, y por escritura número 761 del 23 de septiembre de 2002, pasada al folio 1709, ambas del Registro Notarial número 465, Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Apoderados - Carlos María Piñeyro - Alicia Kodric

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 44.

e. 10/07/2009 Nº 57576/09 v. 10/07/2009

DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L. COMERCIAL Y DE TURISMO

R.P.C. 30.6.1961, Nº 1340, Lº 54, Tº "A" de E.N. R.P.C. 31.7.2006, Nº 6621, Lº 124 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 3.3.2009, se aceptó la renuncia de Gustavo Manríquez a su cargo de Vicepresidente y Gerente Titular y designó a Ignacio Morello como Vicepresidente, hasta la Reunión de Socios que trate el balance al 31.12.2008. La Gerencia queda así compuesta: Presidente: Patricia Guarnes, Vicepresidente: Ignacio Morello y Gerente Titular: Gonzalo Embon. El Gerente designado con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º entrepiso, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 3.3.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 10/07/2009 Nº 57535/09 v. 10/07/2009

DIRIV S.A.

Por Acta de Directorio del 1/7/09 se cambió la sede social a Azcuénaga 767, Piso 4, Oficina 17, Cap. Fed. Nicolás Alejandro, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura 191 del 6/7/09, folio 492, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escriba Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 85. Libro Nº: 42.

e. 10/07/2009 Nº 58272/09 v. 10/07/2009

"E"

EL MONERIO S.A.

Se comunica que por asamblea y directorio del 20/04/2009 se resolvió: designar presidente a Ana María Baudrix, vicepresidente a Pablo Vigil, directoras titulares a María del Pilar Vigil y Ana María Vigil y director suplente a Constancio Carlos Vigil (h). Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por asamblea del 20/04/2009.

Abogada – Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 10/07/2009 Nº 57526/09 v. 10/07/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Rectificación: Respecto del Edicto publicado con fecha 08/06/09 en el Boletín Oficial se comunica que el domicilio real del Presidente del Directorio electo por Asamblea del 24/04/09 y Reunión de Directorio del 12/05/09, Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty, es la calle Madero 1870, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty, Presidente del Directorio conforme Acta de Directorio Nº 216 del 12 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 41.

e. 10/07/2009 Nº 57602/09 v. 10/07/2009

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Atte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Junio de 2.009 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 136 (uno- tres- seis)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.

Presidente – Rubén Darío R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334, Firmat. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 332.

e. 10/07/2009 Nº 57608/09 v. 10/07/2009

FORESTAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y directorio del 29/05/2009: (i) se designó Presidente: Jaime Valenzuela Fernández; Vicepresidente: Sergio Boccadoro; Directores titulares: Héctor Javier Busch, Alfredo Gili Canadell y Jorge Correa Drubi. Directores suplentes: Patricio Reyes Urrutia, Eugenio Arteaga Infante, Roberto Salas Guzmán, Juan Javier Morales Solís, y Gino Carro Donna. El domicilio especial de todos los directores es en la calle 25 de mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires y (ii) se designó sindico titular a Andrés Sanguinetti y síndico suplente a Jorge García Santillán quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Directores cesantes: Eduardo Vial Ruiz Tagle y Enrique Cibié Bluth. Autorizada por asamblea del 29/05/2009.

Abogada – Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 10/07/2009 Nº 57525/09 v. 10/07/2009

"G"

GESTION DE DOCUMENTACION ADUANERA S.A.

Designación de autoridades, renuncia director, cambio de domicilio. 1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 2009, se resolvió: Designar el nuevo directorio, el cual quedará conformado por un Director Titular; y Un Director Suplente. Que se designó como Director Titular Presidente: Sr. Cabrol Roberto Horacio, LE 8.403.076, con domicilio en Congreso 829, Haedo y Director Suplente: Cabrol Fernando Silvio, DNI 25.177.640, quienes aceptan el cargo para el que han sido propuestos. 2. Por Acta de Directorio de fecha 18 de marzo de 2009 se aceptó la renuncia del director López Martín, Mauricio Hugo. 3. Por Acta de Directorio de fecha 29 de Mayo de 2009 el Directorio decidió cambiar el domicilio legal y fiscal a Avenida Belgrano 634 piso 2º Dto "C" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El señor Roberto Horacio Cabrol, Presidente del Directorio de la sociedad, elegido por Acta de Asamblea de fecha 02/06/2009, labrada al folio 6 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado en la I.G.J. el 26/09/2006, bajo el Nº 81250-06. La existencia jurídica de la sociedad la acredita con la constitución de la misma, otorgada por escritura del 26 de julio de 2.006, ante el escribano de C.A.B.A., Roberto R. Lendner, al folio 1.214 del registro 159 interinamente a su cargo, inscripta en la I.G.J. el 11/08/2006, número 12530, Libro 32, Tomo Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 371.

e. 10/07/2009 Nº 57687/09 v. 10/07/2009

GNV GROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

Por escritura número 91 del 24/06/2009, folio 262 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Alejandro Ginevra; Vicepresidente: Jose Luis Villaveiran: Direcror Titular: María Mercedes Roca Corso; y renuncio el sindico suplente a Andres Ballota, designándose en su lugar a Rodolfo Julio Urtubey; constituyendo todos domicilio especial en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, UF 157, de Capital Federal.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizada a firmar el presente por escritura número 91 del 24/6/2008.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630285880/9. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 10/07/2009 Nº 57550/09 v. 10/07/2009

"H"

HIGH MEDIC GROUP S.A.

Rectifica aviso 29684/09 del 28-04-09 donde se consignó por error un Director Suplente Cesante, Gabriel Oscar Campillay. Firma Julia Fernández, apoderada en escritura Nº 103 del 16/4/09, folio 280, Registro 1797 a cargo de Rut E. Marino, Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 37.

e. 10/07/2009 Nº 57524/09 v. 10/07/2009

"I"

INDUSTRIAS DARC S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/09 se resolvió designar como directores a los Sres. Ariel Misischia y Daniel Colombo y que por reunión de directores de fecha 20/05/09 se resolvió designar Presidente: Ariel Misischia; Vicepresidente: Daniel Colombo. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Nogoyá 5959 CABA. Los directores duran dos ejercicios. Autorizado por instrumento privado del

08/07/09 Contador Público — Alberto Rojas Instrumento privado del 08/07/09.

Contador – Alberto M. A. Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2009. Número: 175343. Tomo: 0152. Folio: 113.

e. 10/07/2009 Nº 58273/09 v. 10/07/2009

“M”

MAIN PROCESS S.A.

Por escritura del 30/6/2009, folio 366, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea del 19/2/2009 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Andres San Vicente, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1952, casado en primeras nupcias con Teresa de La Cruz Michel, Documento Nacional de Identidad 10.688.310, domiciliado en Ruta 8 y Nervo, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Victoria Delia Freigedo, Libreta Cívica 1.318.305, domiciliada en Hidalgo 561, piso 14 “C” C.A.B.A.; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en Maipú 864, piso 1 “A” CABA.- Escribana Maria Gracia Caso, autorizada por escritura número 107, pasada al folio 366, de fecha 30 de junio de 2008.

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706294571/8. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 10/07/2009 Nº 57659/09 v. 10/07/2009

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 30.6.2009, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 423.209.- elevándolo de $ 9.116.784.- a $ 9.539.993.-. Capital social: 9.539.993.- María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 30.6.2009.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 10/07/2009 Nº 57544/09 v. 10/07/2009

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22.6.2009, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 520.260.- elevándolo de $ 8.596.524 a $ 9.116.784. Capital social: 9.116.784.- María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 22.6.2009.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 10/07/2009 Nº 57539/09 v. 10/07/2009

“P”

PALERMO BOSQUES S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 15 de Junio de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la Av. Córdoba Nº 1309, 2º piso, dto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Firmado: Walter Elías Berazategui, abogador 51, Fº 759 CPACF Autorizado por acta de Directorio Nº 9 del 15/6/09.

Abogado - Walter Berazategui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 51. Folio: 759.

e. 10/07/2009 Nº 58148/09 v. 10/07/2009

PARKER HANNIFIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RPC 2.2.1970, Nº 18, Lº 70, Tº “A” de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 16.1.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores Titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Fernando Aquino; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.1.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 10/07/2009 Nº 57534/09 v. 10/07/2009

PRIMFLEX S.A.

Escritura 219, 30/6/09, Registro 1680 Cap. Fed., protocolización Acta Asamblea de fecha 17/4/08; donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los Directores y elegir, Presidente: Gregorio Tchataldjekian, domicilio real y especial, Murguiondo 554, Valentín Alsina, Pcia Bs. As.; Vicepresidente: Patricia Estela Tchataldjekian, domicilio real y especial en Murguiondo 554, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y Director Suplente María Inés Tchataldjekian, domicilio real y especial en Murguiondo 527, departamento 4, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; aceptando los cargos en el Acta citada. 2) Trasladar el Domicilio Social a Tucumán 1581, 5º Piso, oficina 10, Cap. Fed. 3) Aumentar el Capital Social a 78.600 Pesos. 4) Aprobar Texto Ordenado del Estatuto. Por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 2008, se reeligieron por un año, Presidente: Gregorio Tchataldjekian; Vicepresidente: Patricia Estela Tchataldjekian y Director Suplente María Inés Tchataldjekian. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 371.

e. 10/07/2009 Nº 57628/09 v. 10/07/2009

“R”

REDES EXCON S.A.

Escritura 203, 23/6/09, Registro 1680, Cap. Fed., por Acta de Asamblea 15/8/08, se renovaron las autoridades designándose, Presidente: Eduardo Jorge Manuel Alexander, domicilio real, Gaboto 734 Cap. Fed; Director Suplente: Miguel Angel Moreyra; ambos con domicilio especial, Mexico 628, 7º piso, Cap. Fed.; aceptando los cargos en dicha acta. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 370.

e. 10/07/2009 Nº 57633/09 v. 10/07/2009

“S”

SACME S.A.

I.G.J. Nº 1.566.902. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 2009 y reunión de directorio del 19 de febrero de 2009 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Héctor Sericano (Clase I); Vicepresidente: Osvaldo Rolando (Clase II); Directores Titulares: Eduardo Maggi (Clase I), Leandro Ostuni (Clase II); Directores Suplentes: José Luis Marinelli (Clase I), Pedro Guillermo Rosenfeld (Clase I), Abel Cresta (Clase II), Leonardo Félix Druker (Clase II); Síndicos Titulares: Jaime Barba (Clase I), Héctor Ruiz Moreno (Clase II), Clemente Alonso Hidalgo (Clases I y II); Síndicos Suplentes: Gabriela Leoncini (Clase I), Juan Antonio Garade (Clase II), Daniel Francisco Peraudo (Clases I y II). Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida España 3251, Capital Federal. Ricardo Héctor Sericano, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 18 del 19 de febrero de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 73 del 19 de febrero de 2009.

Presidente - Ricardo Sericano

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 041. Libro Nº: 86.

e. 10/07/2009 Nº 57697/09 v. 10/07/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

RPC. 31.5.1993, Nº 4494, Lº 113, Tº “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 27.5.2009, se designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Massot; Vicepresidente: Jorge Gutnisky; Directores Suplentes: Carlos Lartía y Héctor Pedemonte. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, CA. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 27.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 10/07/2009 Nº 57545/09 v. 10/07/2009

SU CELULAR S.A.

Asamblea Extraordinaria, 29/01/09, por renuncia de presidente Regina Sambra Bagdadi, DNI 3296171, designa Directorio así: Presidente: Damian José Sevegnani, DNI 24551514; Director Suplente: Enrique José Caballero, DNI 16496237, ambos domicilio especial: Zabala 2679, Piso 5º, Cap. Fed; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 29/01/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 174609. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 10/07/2009 Nº 57682/09 v. 10/07/2009

SUBTERRANEO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

En la edición del 02/11/2005 en la que se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error, los Directores Licenciado Luis Avelino Yánez e Ingeniero Juan Pablo Martínez no renunciaron sino que vencieron en sus mandatos. Autorizado Abogado Gerardo Raúl Lezaga. Por Acta de Directorio 26-06-2009.

Abogado - Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 10/07/2009 Nº 58267/09 v. 10/07/2009

“T”

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que en Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2008, fueron designadas la siguientes autoridades: Directores Titulares (3) Dr. Guido Mariano Tavelli, Domicilio constituido en 25 de Mayo 267, 2º piso, CABA.; Lic. María Alexandra Tavelli: domicilio constituido: 25 de Mayo 267, 7º piso CABA.; Dra. Susana Marcela Tavelli: domicilio constituido 25 de Mayo 267, 7º piso CABA. Síndico Tititular (1) Cr. Jorge Alvar: Domicilio constituido 25 de Mayo 267, 7º; Síndico Suplente Cr. Antonio García Vilariño: Domicilio constituido Corrientes 447, 4º piso (C1043AAE) C.A.B.A. Guido Mariano Tavelli, (D.N.I. 18.370.425). Presidente Acta de Asamblea Ordinaria, del 31 días del mes de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 250.

e. 10/07/2009 Nº 57530/09 v. 10/07/2009

TEADIT ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio Nº 69 del 24.04.09 se decidió por unanimidad modificar ubicación del domicilio social, fijándolo en calle Valdenegro 3165 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Marcelo E. Sambuccetti Abogado autorizado en el acta de directorio Nº 69 del 24.04.09 citada.

Abogado - Marcelo E. Sambuccetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 17. Folio: 590.

e. 10/07/2009 Nº 57641/09 v. 10/07/2009

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2009 de Telefónica Data Argentina S.A. con sede social en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/5/97 bajo el número 4771. Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió la disolución sin liquidación de Telefónica Data Argentina S.A., por su incorporación por fusión a Telefónica de Argentina S.A., con sede social en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Nº Correlativo de Telefónica Data Argentina S.A.: 1634197. Autorizado por escritura 138, Fº 390 del 29/06/2009.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 32.

e. 10/07/2009 Nº 57605/09 v. 10/07/2009

TESCO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/02/09 se designó Directorio: Presidente: Robert Leo Kayl; Vicepresidente: Hugo Alberto Morán; Director Titular: Justo Federico Norman; Director Suplente: Rogelio Norberto Maciel; quienes constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Carlos Javier Postiglione - Apoderado según Asamblea del 23/02/09, mencionadas ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 10/07/2009 Nº 58199/09 v. 10/07/2009

“V”

V&SL ANALISTAS Y CONSULTORES S.A.

Que por Acta de Asamblea del 22/04/09, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Julio Felipe Polleri, se designó un nuevo Presidente; y por Acta de Directorio del 22/04/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Liliana Ana Colombo, Director Suplente: Guillermo Joaquín Alabaster; ambos con domicilio especial en Chacabuco 567, 2º piso, oficina “B”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 118 del 29/06/09; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235, Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/07/2009 Nº 57671/09 v. 10/07/2009

“W”

WALL STREET ARGENTINA S.A.

RPC: 19.10.2000, Nº 15.634, Libro 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.4.2009, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Curt Uehlein; Directores Titulares: Ricardo Esteban Tiscornia y Viviana Verónica Terrón. Director Suplente: Maximiliano D’Auro. Los Directores designados, excepto por el Sr. Maximiliano D’Auro quien constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 3º, Ciudad de Buenos Airea, constituyen domicilio especial en Paraná 341, Piso 1º, de Ciudad de Buenos Aires. Constanza Connolly, en su carácter de autorizada según Asamblea del 15.4.2009.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 10/07/2009 Nº 57538/09 v. 10/07/2009

“Z”

ZARVAR S.A.

Se hace saber por tres días a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que Zarvar SA, con sede social en la calle República Arabe Siria 3365, 4º piso, departamento “B”, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 2005 bajo el Nº 2019 del Libro 27, de Sociedades por Acciones, por asamblea del 28/5/2009 dispuso reducir el capital de $ 33.500.000.- a $ 9.000.000.- En consecuencia, se reformó el articulo cuarto del estatuto social. Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 31.646.296.- Pasivo $ 1.517.104.-; Patrimonio Neto $ 30.129.192.-. Después de la reducción. Activo $ 31.611.624.-; Pasivo $ 25.982.432.-; Patrimonio Neto $ 5.629.192.-. Las oposiciones de ley se atenderán en Av. Santa Fe 1127, Piso 3, Oficina “E”, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Gonzalo Pereyra de Olazábal, autorizado por asamblea general extraordinaria del 28/5/2009, pasada a fs. 20 del libro de actas Nº 1.

Abogado - Gonzalo Pereyra de Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 63. Folio: 543.

e. 10/07/2009 Nº 57543/09 v. 14/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El juzgado Nacional en lo Civil Nª 35, a cargo del Dr. Jose Luis Bounissen, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Guillermo Novelli, en los autos caratulados: "Navarrete Gladis Estela c/Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/Prescripcion Adquisitiva, Exp. 68185/2008", se ha dictado la siguiente resolución…" Buenos Aires 24 de abril de 2009… publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín" citando a quien resulte ser propietario del inmueble sito en l Pasaje de los Andes nª. 3.165" de Capital Federal, por el plazo de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos…" Fdo: Dr. Jose Luis Bounissen, Juez, otro "Buenos Aires, 14 de mayo de 2009… déjase debida constancia en los edictos ordenados en el primer párrafo de la providencia de fs. 561, que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos y conforme lo previsto por el art. 83 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, ambas partes están exentas del pago de impuestos y sellados de actuaciones. Fdo: Dr. Jose Luis Bounissen, Juez." Otro "Buenos Aires, junio 16 de 2009.- Siendo exacto lo expuesto, rectifícase la providencia de fs. 561 en el sentido que donde dice: "Pasaje de los Andes no 3.165 de Capital Federal", debe leerse: "Los Andes no 3.165 de Capital Federal Fdo: Dr. Jose Luis Bounissen, Juez.". Se deja constancia que se expide el presente a los efectos de ser presentado ante el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 01 de julio de 2009.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57275/09 v. 13/07/2009

N° 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 81, Secretaría Unica, en los autos "Tovagliari Renzo s/Informacion Sumaria", cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Renzo Tovagliari por Renzo Emiliano Tovagliari. Publíquese una vez al mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 10/07/2009 Nº 48252/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, anexo, Capital Federal, hace saber que con fecha 16/03/09 se ha decretado la quiebra de Daniel Eduardo Durazzano, con DNI 13385256 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico designado Juan Carlos Facoltini (TE. 4343-2508), con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do piso, of. 36, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 hs., hasta el día 05/08/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 01/10/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/11/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, lo que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 10/07/2009 N° 57374/09 v. 16/07/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SYM Sistemas y Microfilmación SRL s/Quiebra, Expte. N° 105798", que con fecha 3 de Junio de 2009 se resolvió disponer el llamado a mejora de oferta y su modificatoria de fecha 25/06/09. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de Junio de 2009... Resuelvo: 1) Disponer el llamado a Mejora de Oferta de Compra formulada a fs. 644/5 por Rodolfo Aníbal Cabrera relativa a la compra de los equipos de computación y oficina en desuso inventariados a fs. 477 y el rodado Peugeot 504, Modelo 1995, Dominio AQL 707 de propiedad de la fallida; dejándose expresa constancia que en caso de resultar adquirente el Sr. Cabrera, los gastos solventados en concepto de conservación por $ 10.133,81 serán tomados a cuenta del precio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, a cuyo fin líbrese oficio, 2.a) La apertura de sobres se llevará a cabo el día 12 de Agosto de 2009 a las 11 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquel resultara inhábil judicial, b) Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 10 hs. del día 11 de Agosto de 2009, en sobre cerrado, y contener el nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo. Los sobres serán recibidos por la Secretario Actuante, quien dejará constancia en los mismos y en el expediente del día y hora de recepción, hecho lo cual serán depositados en la caja fuerte del Juzgado, c) Hácese saber que se implementará el sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras incrementen al menos en un 5 % la anterior. El primer oferente Rodolfo Aníbal Cabrera tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior, d) Dentro del plazo de 5 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio depositando el importe el en Banco de la Ciudad de Bueno Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. Fdo. Dr. Jorge S. Sicoli Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/07/2009 N° 57254/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635 6º piso, comunica por dos días que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en autos "Taha Juan Luis s/Quiebra" (Expte. Nº 89109) de fecha 17 de junio de 2009.

Buenos Aires, 1º de julio de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/07/2009 Nº 57495/09 v. 13/07/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2009 se decretó la quiebra de Generación Económica S.A. C.U.I.T. Nº 20-04816414-6 con domicilio en Alcaraz 4614 - Dpto. 1, habiéndose designado síndico a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Ezeiza 2641-3º "C" (T. E. 45744620) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 03/09/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 16/10/2009 y 27/11/2009 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio en Capital Federal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57497/09 v. 16/07/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.06.09 se ha decretado la quiebra de Grupo Kalopsis S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 2º B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.08.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.10.09, y el general el día 13.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/07/2009 Nº 57492/09 v. 16/07/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Medici Jorge, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, Planta Baja, Provincia de Buenos Aires, hace saber que se ha resuelto declarar finalizada la quiebra de Transportes Almirante Brown S.A. ordenando se haga conocer el presente mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en Diario de Negocios BAE.

Capital Federal, 8 de junio de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 10/07/2009 N° 56163/09 v. 10/07/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Héctor Camilo Benedetto (DNI 4.437.819) decretada con fecha 2/7/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1° "C", hasta el día 28/9/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-04437819-2.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57366/09 v. 16/07/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Sinatra Enrique Angel s/Quiebra hace saber que con fecha 17/06/2009 se decretó la quiebra Enrique Angel Sinatra DNI nro. 11.056.596, y que hasta el día 21/8/09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico contador Julio Jorge Surenian con domicilio constituído en Viamonte 2247 4° E T.E. 4695-2047. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/09 y 13/11/09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/07/2009 N° 57369/09 v. 16/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica a Ricardo Daniel Paniagua, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa 2377/07, caratulada: "Velazquez, Alicia y otros s/estafa", se resolvió con fecha 17 de junio de 2009: Cítese a Ricardo Daniel Paniagua mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: Esteban Murano, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 17 de junio de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 10/07/2009 Nº 57463/09 v. 16/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Se notifica a Luciano Alfredo Islas (DNI 25.238.686) lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 29 de junio de 2009.- I. Teniendo en cuenta que, pese a lo actuado a fs. 405, 440/41, 444/45, 448/49, 476/80, 503/05, 509, 515/16, 527/29 y 532/33, no se ha podido dar con el paradero de Luciano Alfredo Islas, cíteselo por edictos, que serán publicados por cinco (5) días, a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal a los mismos fines dispuestos con fecha 24 de febrero de 2009 y a efectos de lo cual se fija una nueva audiencia para el 5 de agosto próximo a las 10:00 hs. (…)" ///nos Aires, 24 de febrero de 2009.- (…) II. Atento el estado de autos y, de conformidad con las previsiones contenidas en el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a (…) Luciano Alfredo Islas (…)." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Javier G. Krause Mayol. Secretario.".

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57461/09 v. 16/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Carlos Alberto Abre (DNI N° 11.214.387) que con fecha 5 de junio de 2009, este Tribunal ha resuelto: "... I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y respecto de Carlos Alberto Abre, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3°, 62 inc. 2° y 67 y 302 del CP y 336 del CPP)...III.- Sin Costas..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo. A continuación, se transcribe el auto que dispone la presente: "... ///nos Aires, 5 de junio de 2009. Registrese, y notifíquese al Sr. Fiscal y al imputado Abre mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo...".

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

e. 10/07/2009 N° 57462/09 v. 16/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

Edicto: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Oscar Edgardo Escobar nacido el día 25/01/1969, D.N.I. nro. 20.685.619, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2009.
Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 10/07/2009 Nº 57459/09 v. 16/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Edicto: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Eduardo Ramón Dso Santos DNI. 13.208.313 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración Indagatoria – art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declaralo Rebelde.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Eliseo Rubén Otero, Juez.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 10/07/2009 Nº 57458/09 v. 16/07/2009

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a Michael Vargas Almanza (CI nro 4853215 emitida por República de Bolivia); a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 10/07/2009 Nº 57456/09 v. 16/07/2009

Edicto: Juzgado de Instrucción Nro. 11, cretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a José Luis Pisani o Pissani, de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 10/07/2009 Nº 57455/09 v. 16/07/2009

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ramona Elsa Quiroga (D.N.I. Nº 11.023.401, nacida el 15/08/1952 en la Provincia de Santiago del Estero, hija de Carlos y de Blanca Grau), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59.481/2007 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada a rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 10/07/2009 Nº 57457/09 v. 16/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA AD-HOC MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal, Dr. Alfredo E. López, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría "Ad Hoc", del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Av. Independencia 2032 de Mar del Plata, en autos caratulados: "Crovo, Juan Carlos c/P.E.N. y otro s/Amparo", Expte. Nº 14.370; cita y emplaza por tres días a herederos de Juan Carlos Crovo y Elena Salvador a concurrir a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Se los tendrá por notificados al día siguiente de la última publicación.

Mónica Cuquejo, secretaria federal.
María Carmen Scortichini, prosecretaria administrativa.
e. 10/07/2009 Nº 57491/09 v. 13/07/2009

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, 9º Piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Styrsky Louzan, Rodolfo Eduardo s/Proceso de Ejecución" - Expediente Nro. 3.948/2008 - cita al ejecutado Rodolfo Eduaro Styrsky Louzan para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimientro de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 10/07/2009 Nº 57000/09 v. 10/07/2009

FISCALIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 10

Edicto: La Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 10, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Angel Maricie, D.N.I. 5.461.192, con último domicilio conocido en Constitución Nº 2121 Habitación Nº 3 de esta ciudad, hijo de María Luis Acosta y José Nicolas, nacido el 10 de septiembre de 1934, a fin de que comparezca a esta sede a los efectos de recibirle declaración a tenor del art. 161 del CPPCABA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de proceder conforme lo normado en los arts. 158 y 159 del CPPCABA y solicitar su rebeldía y su posterior orden de captura.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Ivan Coleff, secretario.
e. 10/07/2009 Nº 57496/09 v. 10/07/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	06/04/2009	HECTOR OMAR VENTURA	57337/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/06/2009	YOJEBED ALEGRIA NOEMI LEVY y MAIR ERNESTO MIGUERES	57411/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/04/2009	JOAQUIN VAZQUEZ	57136/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/07/2009	FERNANDO ALEMAN	57116/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/07/2009	JUAN JOSE BRUNO	57345/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2009	PEDRO DEL VALLE	57044/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2009	ZAMBRANO MIRTA MAGDALENA	57214/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/07/2009	YOLANDA BEATRIZ DOMINGUEZ Y EDUARDO JORGE GRILLO	57151/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/06/2009	MANUELA DE JESUS ARAGON	57053/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/06/2009	ADOLFO LEONI , RAFAELA NELIDA LA TORRE Y GUILLERMO JORGE LEONI	57327/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/07/2009	PASSO NELIDA SIXTA	57103/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/06/2009	VON FRANKEN OLGA	57256/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/06/2009	IDA BERTOSSI	57187/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/07/2009	AMOR JESUS	57190/09
17	UNICA	MARIEL GIL	05/06/2009	PEDRO ANTONIO SPINOSA	57180/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	09/06/2009	ALMA ARGENTINA LEDESMA , ULISES ALBA SANTILLAN Y JOSE ULISES ALBA	57240/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/06/2009	FERNANDO LUIS MARIA CALVO	57069/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/07/2009	CLAUDIO DANIEL TEDESCO	57050/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/07/2009	MARIA ELISA LOBO	57316/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/06/2009	NELIDA QUINTAIROS	57035/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/07/2009	PEREZ NORA BEATRIZ	57193/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2009	BUONTEMPO FRANCISCO PABLO	57195/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/06/2009	PENNA ROMEO EDUARDO y RODRÍGUEZ HILDA AGUSTINA	57271/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/07/2009	MATILDE MARTINO	57299/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/07/2009	NELIDA ALBERTINA BRIGNOLE	57313/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2009	IRMA CRESENCIA BARRIONUEVO	57173/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2009	CLARA ELSA BORASI	57123/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/06/2009	JOSE MARIA SANCHEZ	57037/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/06/2009	NELLY JOSEFINA GARCIA SANCHEZ	57265/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/06/2009	EMILIO GREGORIO SCAGLIONE	57225/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2009	JACOBO WIDELH	57115/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/06/2009	NORMA GRACIELA ALBORNOZ	57221/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2009	CESAR AUGUSTO CLEMENTE FARINA D'ALENCON	57310/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/06/2009	FELIPE ENSO GRIMALDI	57168/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/05/2009	JOSE GIORDANO	57062/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/07/2009	ANGELICA MARGARITA GIUDICE	57332/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/06/2009	ELIDA MACHADO CUÑA	57029/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/06/2009	PASCUAL EMILIO BARRACO	57024/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2009	BUENA CADEN COHEN	57371/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/06/2009	ROSA KERSZENBAUM	57039/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/06/2009	PULICE LIBERO LEONARDO y UTRERA GILDA MARÍA	57300/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/06/2009	MARTA CRISTINA BARDON	57272/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/05/2009	AGUSTIN TOMAS MOLINUEVO	57226/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	03/07/2009	LUISA DOLORES CAZORLA	57286/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/06/2009	ADELA ANDRIA	57186/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/05/2009	EDUARDO LUIS LAMBRUSCHINI	57137/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/05/2009	ANA MARIA GONZALO	57112/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/04/2009	TERESA JORGELINA CONTADINI	56358/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/06/2009	LUIS OMES Y ANTONIO MARIO OMES	57274/09
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	30/06/2009	ROQUE CHIARELLO	57051/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2009	CLEONICE LEONTINA GALLIANO	57129/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/07/2009	GOLDA GARBARZ Y DANIEL JOSE JOLY	57196/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/06/2009	MARIESCURRENA MARIA ESTHER	57230/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/07/2009	RICCO DELIA JULIA	57073/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/07/2009	BECERRA JUAN JOSE	57027/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/06/2009	FLORENCIA ACELA ROLON	57397/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/06/2009	MARIA CRISTINA MAMBRETTI	57340/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/07/2009	MIGUEL ANGEL CAPURRO	57096/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2009	CATALINA ROTA	57043/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/06/2009	ANDRESA MEDINA PERALTA	57040/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/07/2009	ALBERTO MARIO GHIRINGHELLI	57298/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/06/2009	CELESTINA TERESA MARINONI	57023/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/07/2009	ADELA HERMENCIA THOMAE Y ALBERTO DE LA PAZ PIÑERO	57066/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/06/2009	NEMESIO JOSE MARDARAS	57042/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/06/2009	ROMERO RAUL ROBERTO	57200/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/06/2009	PASCUAL MAGRINO Y JUANA IGLESIAS DE MAGRINO	56314/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/04/2009	EDUARDO OMAR RECIO	57108/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/06/2009	LEMOS PEREZ JOSEFA	57057/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	03/07/2009	MABEL ALCIRA CARRO	57325/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/06/2009	HERIBERTO MORALES	57058/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/06/2009	AMADORA GONZALEZ	57030/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	CARMEN SILVIA QUAGLIANO	57070/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2009	SALVADOR BIONTI	57048/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2009	PABLO HUMBERTO DI CIÓ	57222/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2009	MARIA ASUNCION IRIMIA	57292/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/07/2009	JUAN MUSCO	57178/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/06/2009	IGNACIA NISI	57028/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/2009	MANUEL LOPEZ VIZCAINO	57223/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/07/2009	MARIA TERESA EMMA CAPPELLO Y/O MARIA CAPELLO	57089/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/2009	EMILSE GLADIS ABOY	57095/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/2009	MARIA FRANCISCA AMENEDO	57205/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/06/2009	EDUARDO JOSE MASCULINO y MARIA ALICIA PUJADAS	57287/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/07/2009	ESTRADA CARMEN FELISA	57122/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/07/2009	JUAN EUGENIO COZZI Y AIDA SARA MAILHOS	57338/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2009	JUAN CARLOS SCATTARELLI	57156/09

e. 10/07/2009 Nº 1380 v. 14/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 –P. B.– Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Marta Harff SA. s/quiebra s/Inc. de venta de inmueble calle Perú 1646,- Expte. Nº 087362, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 6 de agosto del 2009, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la cale Perú 1642/46/48, entre Avda. Caseros y E. Finochietto, Capital Federal. NC: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 43, Parc. 12, Matricula 3-2367. Se trata de un edificio con local, oficinas, galpón y entrada de transporte automotor construido sobre un terreno de 17,38 mts. de frente por 46, 985 mts. de fondo, desocupado. Base: u$s 450.000.- al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, y el 0,8% correspondiente al ARBA. También a su cargo serán los gastos que demanden la transferencia del bien e inscripción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. El comprador deberá constiituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los próximos 15 y 16 de julio de 11 a 13 hs., debiendo coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466, otros horarios de visitas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57464/09 v. 13/07/2009

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "Frigorífico Cafayate SRL s/ Quiebra" Exp Nº 49219, reservado, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 14 de agosto de 2.009, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en la calle Pilar Nº 1926/1928, entre Tapalqué y José Enrique Rodó, CABA, 1º) Unidad Funcional Nº 1, de planta baja. Sup. Total: 97,43m2. Porcentual: 25,77%. Título: Fs. 905/910. Base: $ 125.000. 2º) Unidad Funcional Nº 2, Piso 1º. Sup. Total: 104,29m2. Porcentual 37,59%. Título: Fs. 966/970. Base: $ 135.000. Ambos inmuebles son departamentos tipo PH de tres ambientes, baño y cocina, libres de ocupantes. Condiciones comunes a ambos inmuebles: Ad corpus. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,8%. 3º) Bienes muebles y maquinarias para la industria frigorífica según loteo obrante a fs. 1090 y que se entregará los días y en el lugar de exhibición o en la oficina del martillero y que saldrán a la venta de la siguiente manera: En primer lugar: Lotes 2 a 9 en conjunto con la base de $ 196.000; de no haber postores saldrán a la venta los lotes 2 a 9 por separado, con sus respectivas bases: Lote 2: $ 45.000. Lote 3: $ 35.000. Lote 4: $ 78.000. Lote 5: $ 10.000. Lote 6: $ 2.000. Lote 7: $ 23.000. Lote 8: sin base. Lote 9: $ 3.000. A continuación: Lote 1: Camión Mercedes Benz. Dominio C648151. Chasis con cabina. Modelo U406. Año 1964. Motor: 0M31298705017 - AV. Chasis: 312057-4612139A. Base: $ 5.000. Comisión sobre bienes muebles y automotor: 10% más IVA. IVA sobre precio: 10,5%. En el estado en que se encuentran y exhiben; serán a cargo de los compradores los gastos de desarme, acarreo y transporte, debiendo los compradores dejar el inmueble en las mimas condiciones en que se encuentra si fuera necesario realizar aberturas en paredes o techos para retirar los bienes y siendo a su cargo, cuenta y riesgo toda la operatoria de retiro, que deberá realizarse en los días, horarios y plazos que determinará el martillero para cada lote, haciéndolo constar en la boleta de venta. Condiciones de venta comunes a todos los bienes: Al contado y mejor postor y en efectivo. Seña: 30%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 horas del mismo día, acompañando los importes correspondientes mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Los compradores deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Frigorífico Cafayate SRL: Cuit: 30-50345067-0. Exhibición: días 10 y 11 de agosto de 2009. Los departamentos de: 12 a 14 horas. Los bienes muebles en Cafayate Nº 1925, CABA, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57493/09 v. 16/07/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "Partido Socialista", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - Link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/07/2009 Nº 57465/09 v. 14/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Activos Turísticos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de Agosto de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados no asignados y acumulados del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, cuadros y anexos contables e Informe del Auditor por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006, el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Tratamiento del resultado de tales ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2006, el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el plazo de dos años.

El Sr. Jorge Pagano fue designado como Presidente de la firma en el acta de Asamblea Presidente Nº 5 de fecha 19 de Mayo de 2006.
Presidente - Jorge Pagano

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 24.
e. 07/07/2009 Nº 57277/09 v. 14/07/2009

ADMIFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2009, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará con accionistas que representen el 51% de los votos conferidos por las acciones, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 3514, Piso 5º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico No. 8, cerrado el 31 de enero de 2009;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge de la designación de cargos de Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2007. El Directorio.
Presidente - Miguel Pekar

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 59.
e. 03/07/2009 Nº 54193/09 v. 10/07/2009

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

Nº I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de accionistas de las clases "A" y "B" de acciones, para el día 31 de julio de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 Horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6º) Determinación del número de integrantes —titulares y suplentes— del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales.
7º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).
Firma: Carlos Javier García - Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial del 29 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 29.
e. 07/07/2009 Nº 56688/09 v. 14/07/2009

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 30 de Julio de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primer llamado y a las 12:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas propuestos en el Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinarias de Agro Chañares S.A. desarrolladas desde la correspondiente al día 31 de Octubre de 1999 (Nº 11) hasta la realizada el día 1ro. de Noviembre de 2007 (Nº 22) inclusive, que se encuentran transcriptas en el libro respectivo.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
5º) Consideración del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
7º) Elección del Directorio, fijación de su número y autoridades, con designación de cargos. El Directorio.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Actas de Asamblea Nº 21 y Nº 22 de fechas 21/09/07 y 01/11/07.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 41.
e. 07/07/2009 Nº 56823/09 v. 14/07/2009

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 30 de Julio de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primer llamado y a las 15:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar un proyecto de escisión de Agro Chañares S.A. El Directorio.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Actas de Asamblea Nº 21 y Nº 22 de fechas 21/09/07 y 01/11/07.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 41.
e. 07/07/2009 Nº 56833/09 v. 14/07/2009

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2009 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 28/02/2009.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2009 y fijación de su remuneración.
3º) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/09 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 29-02-08, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-09 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5º) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7º) Continuidad del Fondo de Riesgo y fijación de la política de inversión de los fondos sociales.
8º) Informe sobre el fondo de riesgo general.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1' convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 del 18 de julio de 2008 pasada a folios 26 a 29 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 730 de aceptación de designaciones y cargos del 21 de julio de 2008.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 32.
e. 07/07/2009 Nº 56707/09 v. 14/07/2009

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31-7-2009 a las 9:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria en Av. Rivadavia Nº 4731 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación del asociado que presidirá la asamblea y otro que actuará como secretario de la misma.
3º) Tratamiento de los estados contables puestos a consideración de los asambleístas por los ejercicios aún no aprobados.
4º) Conformación de un informe del directorio, que establezca los actos de su gestión respecto de los últimos tres ejercicios sociales, independientemente de la conformación de la documentación legal pertinente en tal sentido, que incluya entre otras cuestiones e importancia: a) actos de conservación del patrimonio social, b) descripción de los actos inherentes a la ejecución integra del objeto social, c) acciones de cobro de reembolso de gastos del barrio, d) neutralización de actos impropios e ilegítimos de administración del barrio por parte de terceros y, otros actos relacionados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Imposibilidad legal de ejercer la administración del barrio cerrado Altos del Sol.
7º) Cumplimientos de las disposiciones estatutarias respecto de la conformación y distribución del capital social de la Sociedad, en acciones emitidas solamente bajo titularidad de los propietarios de lotes aprobados por resolución gubernamental competente y/o de socios fundadores según luce determinado en las cláusulas complementarias de la reforma estatutaria de fecha 16/11/99.
8º) Reducción del capital social y rescate de las acciones que no respondan a las disposiciones estatutarias vigentes.
9º) Disolución de la sociedad por falta de activo y/o pedido de falencia.
10) Determinación de los actos necesarios para asegurar el cumplimiento del objeto social de la Sociedad garantizando la exclusiva administración del Barrio por parte de la Sociedad.
11) Elección de nuevos directores atento el estado real de acefalia social y evaluación de la conducta de los directores anteriores por parte del nuevo directorio a conformarse.
12) Designar a un apoderado que transmita en forma gratuita los predios recibidos de igual manera y que integran las partes comunes del barrio cerrado Altos del Sol, los cuales se encuentran afectadas a servidumbre prediales de paso y uso perpetuas a favor de las parcelas que conforman el barrio.
13) Forma de reintegrar los aportes efectuados por el directorio y accionistas que permitieron el sostén societario hasta la fecha.

La convocatoria presente será publicada mediante edictos y plazo de Ley. Asimismo se deja constancia que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal, mediante el depósito del correspondiente título en el domicilio social de la calle Uruguay Nº 651 piso 12do oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 23; 24 y 27 de julio de 2009 en el horario de 12:00 a 18:00 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en 2º convocatoria con el número de accionistas presentes.
CABA, 26 de Mayo de 2009.

Rubén Mariano Fiorito. Presidente electo según acta de asamblea ordinaria y de directorio de designación de cargos del 15/11/2005.
Rubén M. Fiorito

Certificación emitida por: Jorge Luis Ros. Nº Registro: 10, Partido de Morón. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 259. Nº Libro: 93.
e. 08/07/2009 Nº 57420/09 v. 15/07/2009

ANICOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24/07/09 a las 10 horas en el domicilio de la calle Varela 3527, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio
4º) Consideración de la Cuenta de Resultados
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para el período 01/04/2009 al 31/03/2012.

Gerardo Casarello Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2006.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 2045.
e. 06/07/2009 Nº 56223/09 v. 13/07/2009

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2009, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2009.
3º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Autoridades. Marcelo Iannibelli Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2.000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/08/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 53.
e. 06/07/2009 Nº 56164/09 v. 13/07/2009

AUTOPARTES WARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Autopartes Warnes S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la Warnes 1424 de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Julio de 2009 las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de los documentos del art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 53 del 20 de Abril de 2009.
Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 74.
e. 07/07/2009 Nº 56805/09 v. 14/07/2009

“B”

BANBEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del 2009, a las 15 horas en Avenida Belgrano 1670, cuarto piso, Oficina 401, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Abril del 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aumento de capital social.
5º) Determinación, valor nominal de acciones y su emisión y cancelación de emitidas.
6º) Reforma del Estatuto Social Art. 4) por Aumento de Capital.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber que las comunicaciones previstas en el artículo 238 L.S.C. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea, los días lunes a viernes en el horario de 12 hs a 18 hs. Asimismo, se informa que los Estados Contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2008, se encuentran a disposición de los accionistas para ser retirados en el domicilio donde se celebrará la Asamblea en el horario de 12 hs a 18 hs.
Ricardo Cohen, Presidente. Designación Acta de Asamblea del 16/1/08.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panello. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 362.
e. 08/07/2009 Nº 57422/09 v. 15/07/2009

“C”

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reestructuración del directorio por lo que resta del ejercicio en curso con motivo del fallecimiento del Sr. Presidente don José Mario Fara. Aumento o confirmación del número de directores titulares y suplentes.
3º) En su caso, elección de los miembros titulares faltantes y confirmación o modificación de los directores suplentes designados en la asamblea del 17 de abril de 2009.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 27 de julio de 2009 inclusive.
Presidente - Teodoro José Argerich

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 106 de fecha 17 de abril de 2009 y de Directorio Nº 1847 de fecha 29 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 26.
e. 08/07/2009 Nº 57199/09 v. 15/07/2009

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Civil. Resuelve:
Art. 1º) Convocar a los técnicos matriculados en condiciones legales para la elección de un Consejero Técnico Titular por el término de cuatro años y un Consejero Técnico Suplente por el término de dos años, con mandato a partir del 15 de septiembre de 2009.
Art. 2º) Establecer que la recepción de votos se llevará a cabo en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Alsina 424 - 1º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) durante los días comprendidos entre el 18 de agosto y el 15 de septiembre de 2009 (Artículo 4º del Reglamento Interno) en que se habilitarán las urnas necesarias en sus dependencias, de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados) para que los profesionales empadronados puedan cumplir con la obligación del voto, ya sea personalmente o por vía postal.
Art. 3º) Dejar establecido que la recepción de los votos se cerrará el 15 de septiembre de 2009 a las 17:00 horas.
Art. 4º) Poner en exhibición el padrón provisorio para conocimiento de los matriculados y formulación de observaciones hasta el 31 de julio de 2009 en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en su sitio Web, en los Colegios de Ingenieros y Técnicos provinciales, en las Asociaciones Profesionales, reparticiones públicas y otros organismos vinculados al ejercicio profesional que, a juicio del Consejo Directivo, resulte conveniente, para su más amplia difusión, donde serán remitidos para tales efectos.
Art. 5º) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento Interno, se designa a los Ingenieros Civiles Carlos Avogadro y Eduardo Hilsenrat y el MMO Diego Kodner para constituir la Junta Electoral.
Art. 6º) Fijar el 15 de septiembre de 2009 a las 17:00 horas, la Sesión Pública del Consejo Profesional de Ingeniería Civil para el escrutinio y proclamación de los Consejeros Técnicos electos, e invitar a los matriculados a asistir a la misma.
Art. 7º) Establecer, a los efectos del proceso electoral del corriente año para la elección de un Consejero Titular y un Consejero Suplente, que los electores deben tener abonados sus derechos de ejercicio al 30 de abril de 2009 —2º trimestre año 2009—, (Artículo 9º del Título II del Reglamento Interno).
Art. 8º) Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el lapso de tres días, y remitir a los matriculados. (Artículo 6º del Título II del Reglamento Interno).

Presidente y Secretario fueron electos para ocupar los respectivos cargos en la Sesión del 15 de septiembre de 2006 según Acta Nº 1324, el Ingeniero Civil Luis Enrique J. Perri y en la Sesión del 15 de septiembre de 2008 según Acta Nº 1363, el Ingeniero Civil Eduardo Hilsenrat, quedando conformada la Mesa Directiva el 25 de septiembre de 2008, según consta en el Acta 1364.
Presidente - Luis Enrique J. Perri
Secretario - Eduardo Hilsenrat

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 227.
e. 08/07/2009 Nº 57421/09 v. 13/07/2009

CONSULTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Julio de 2009 a las 19 horas, en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en Av. Del Libertador Nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Ratificación de lo actuado con relación a la rescisión del contrato de asistencia técnica en marketing y comercialización;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de noviembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550);
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección;
7º) Destino de los Resultados no Asignados. Consideración de la absorción del quebranto acumulado con el Ajuste del Capital y con las Primas de Emisión.

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades.
Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2007. El Directorio.
Presidente - Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 24.
e. 08/07/2009 Nº 57155/09 v. 15/07/2009

“D”

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2009, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros;
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio; y
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 27 de julio de 2009, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
César R. Bianchi y Gerardo O. Carballa – Directores. Firmantes designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Dana Argentina S.A. celebrada el 3/12/2008.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 141.
e. 07/07/2009 Nº 57560/09 v. 14/07/2009

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Julio de 2009 a las 10 hrs. y en segunda convocatoria a las 11 hrs., ambas en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
3º) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad. Stanislas Guedj, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2008.
Presidente - Stanislas P. Guedj

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 271.
e. 06/07/2009 Nº 56754/09 v. 13/07/2009

EDITORIAL CULTURA GRAFICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "Editorial Cultura Gráfica S.A." a celebrarse el día veintiocho del mes de Julio de 2009,a las 15:00 horas en primera convocatoria a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Parera 15 – Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de modificación del articulo 9 del Estatuto Social para extender la duración de la vigencia de los mandatos de los Señores Directores a 3 ejercicios, y para adecuar su redacción a la normativa vigente en relación a las garantías de los Directores.
3º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el periodo previsto estatutariamente.-

Santiago Manuel Lozano DNI 13.380.609 Presidente por Escrituras Nº 65/68 de 03 de Octubre 1996, Inscripta 21/10/96 Nº 10272 Lº 119 TA.
Presidente - Santiago Manuel Lozano

Certificación emitida por: María Elena Gómez. Nº Registro: 87, Partido de Avellaneda. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 229. Nº Libro: 32.
e. 08/07/2009 Nº 57321/09 v. 15/07/2009

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General para el día 29 de julio de 2009 en 1ra y 2da convocatoria a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Paunero 2871, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del ejercicio de la opción preferente ante la cesión de capital social del 27 de octubre de 2008.

Gloria Inés Rodríguez Socio Administrador. Designada según escritura Nº 105 del 30/8/96, inscripta en la IGJ el 1/10/96, bajo el Nº 2654 del Libro 16 de Administradores.
Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 23.
e. 07/07/2009 Nº 56839/09 v. 14/07/2009

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Julio de 2009, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2008 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.
El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 08/10/2008 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio.
Presidente – Gregorio Epstein

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 3.
e. 06/07/2009 Nº 56142/09 v. 13/07/2009

"I"

INDUSTRIAL PYME S.G.R. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 530 - 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración del Resultado de Ejercicio.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Consideración del Resultado de Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
6º) Aprobación de la Gestión del Liquidador por el ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 2008.
7º) Aprobación de la Gestión de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los Honorarios para el Liquidador.
10) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2008. Tratamiento.
11) Consideración del Balance Final al 31-12-2008 y el Proyecto de Distribución Final y los informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente.
12) Conservación de Libros y demás documentos de la Sociedad.
13) Recaudos instrumentales pertinentes. Presentaciones ante la Inspección General de Justicia y sus autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Industrial PYME SGR, en la calle Sarmiento 530-6piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social. El Liquidador".
Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 17 horas, previo cuarto intermedio en el que se procedió a redactar, leer y firmar la presente acta.
Liquidador – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Asamblea Nro. 8 de fecha 18 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 26.
e. 06/07/2009 Nº 56246/09 v. 13/07/2009

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1573 de fecha 29 de junio de 2009, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 2009, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2009/2010.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 20 de julio de 2009, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 27 de junio de 2008).
Presidente - Jorge Luis Perez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 83.
e. 06/07/2009 Nº 56190/09 v. 13/07/2009

LOS CALA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Los Cala S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de Julio de 2009 a las 13:00 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16:00 horas, en la calle Pueyrredon 1978 Piso 5º Dto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234 de la ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Gestión del Directorio Aplicación del Resultado del Ejercicio Remuneracion de los Directores.
4º) Renuncia del Presidente del Directorio - Designación de nuevo miembro
5º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 26 de Junio de 2009. El Directorio.

Presidenta - Martha Otilia López

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 45.
e. 08/07/2009 Nº 57150/09 v. 15/07/2009

"M"

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/09 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 2060 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs hasta el 23/07/09 inclusive. El Directorio.
Cristian Diego Cayetano Caram Urcullu Presidente según Acta de Asamblea del día 2/10/2007.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 42.
e. 08/07/2009 Nº 57047/09 v. 15/07/2009

MADIDA S.A.

CONVOCATORIA

"Madida S.A. Convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a sus Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 05/08/09 a las 18:00 y 18:30 hs., en 1º convocatoria y 2º convocatoria respectivamente, en la calle Echeverría 2741 piso 1 "A", C.A.BA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/03/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los honorarios pagados al mismo por el ejercicio comprendido entre el 01/04/07 y 31/03/08.
4º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31/03/09.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 01/04/08 y 31/03/09.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/03/09 y destino de los resultados acumulados al 31/03/09.

7º) Regularización, de acuerdo a los estatutos del Directorio de la Sociedad, ratificación y/o reemplazo de los directores actuales, designación de 3 directores suplentes y unificación del plazo de los mandatos.

8º) Consideración de la propuesta acerca de la asignación de una remuneración equivalente a un arancel PAMI por las tareas técnico administrativas llevadas a cabo por los directores titulares, a percibir en oportunidad del depósito mensual efectuada por el INNSJyP.

9º) Modificación del estatuto de la sociedad, con la incorporación de: A - Adecuación de las garantías de los directores a la normativa vigente. B - Modificación del plazo de los mandatos de dos a tres años. C - Limitación a la firma para la disposición de fondos bancarios por parte de los directores, incluyendo la obligación de la firma por parte de un segundo director. D - Formalización de la obligación mensual de rendición de cuentas por las operaciones financieras de la sociedad e información de los resultados por parte del directorio a los accionistas, a efectuarse el primer jueves con posterioridad al día 15 de cada mes.

10) Consideración del nuevo contrato de alquiler del local comercial, sobre la base de $ 6.000,00 mensuales más IVA y con una duración de 3 a 10 años. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio.

17 de junio de 2009.

Presidente – Gabriela Liliana Mateu

Gabriela Liliana Mateu, DNI 26.133.944, en carácter de presidente de Madida S.A. designada por Asamblea de Accionistas del 9 de enero del 2009, en uso de las facultades de ley y las asignadas por el estatuto de la sociedad, solicita la publicación del aviso siguiente.

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 15.

e. 06/07/2009 Nº 56383/09 v. 13/07/2009

MELOS EDICIONES MUSICALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Melos Ediciones Musicales S.A, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de julio de 2009, a las 11 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reducción del número de integrantes del Directorio.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Ernesto Román Larcade, DNI 4.270.622, Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2007 y Acta de directorio de idéntica fecha.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 15.

e. 03/07/2009 Nº 56661/09 v. 10/07/2009

MOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Mosema S.A. a celebrarse el 4 de Agosto de 2009 a las 20 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del llamado fuera de termino de la Asamblea.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución.

5º) Tratamiento de los resultados.

6º) Fijación del número, y elección del Directorio con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 31 de Diciembre de 2011.

Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente – Sergio J. Martinez

El Sr. Sergio J. Martinez fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 obrante a los Fo. 84/89 del libro de Actas de Asamblea No. 1 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 9 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 006.

e. 07/07/2009 Nº 56935/09 v. 14/07/2009

"N"

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de julio de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.

3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º) Asignación de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.

6º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.

7º) Fijación del número de Directores. Su designación.

8º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 223 del 30/09/2008.

Presidente – Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 58.

e. 03/07/2009 Nº 55942/09 v. 10/07/2009

"O"

OXY NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Oxy Net S.A. para el día 30 de julio de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.

5º) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 03 de agosto de 2007 a folio 25 y 26.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 28.

e. 08/07/2009 Nº 57138/09 v. 15/07/2009

"P"

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de julio de 2009 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de marzo de 2009 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de Marzo de 2009. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550).

4º) Distribución de Utilidades Acumuladas.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 159 de fecha 15 de Agosto del 2008.

Buenos Aires, 29 junio de 2009.

Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 31.

e. 08/07/2009 Nº 57049/09 v. 15/07/2009

"R"

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Rerife S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2009 en su sede social de la calle Senillosa 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones para considerar fuera de término los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la documentación correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.

5º) Consideración de los resultados no asignados positivos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 5 de Diciembre de 2006.

Presidente - Enrique F. Cerutti

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 21.

e. 06/07/2009 Nº 56457/09 v. 13/07/2009

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex Capea S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2009, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por el señor director titular y Presidente, don Raimundo García Figueras Ruiz de Velasco y por el señor director titular y Vicepresidente, don Jorge Costa de Jesús Vieira.

3º) Reducción en uno del número de directores titulares, fijándolo en cinco directores, y designación de nuevo director titular para cubrir la otra vacante producida. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Costa de Jesús Vieira Vicepresidente en ejercicio de la presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2009, y por Acta de Directorio Nro. 661 del 20 de abril de 2009, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 662 del 21 de abril de 2009).

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Costa de Jesús Vieira

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 35.

e. 08/07/2009 Nº 57224/09 v. 15/07/2009

ROER INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2009, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en el domicilio de Valle 729, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones del llamado fuera de término;

3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2007 y 2008. Destino de los resultados. Creación de una reserva facultativa;

4º) Consideración de la gestión del directorio;

5º) Consideración de la retribución del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550;

6º) Designación de Directorio por un nuevo período.

Presidente: Ernesto Aldo Rodríguez Lourido. Director electo por Asamblea de fecha 5/5/5.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 17.

e. 08/07/2009 Nº 57427/09 v. 15/07/2009

"S"

SAIZ CAPUTO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2009, a las 10 horas en la sede social cita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del pertinente acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.

5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.

Presidente - Francisco Saverio Caputo

Designado por Acta de Directorio Nº 116 del día 31 de julio de 2008.

Bs. As. junio 25 de 2009.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 37.

e. 08/07/2009 Nº 57133/09 v. 15/07/2009

SOCIEDAD ALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el 31 de julio

de 2009 a las 14 horas en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2008 y gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Laura Teresa Altieri. Presidente. Designada directora suplente por escritura de constitución de la sociedad del 08-01-2008 y asumido el cargo de presidente por Acta de Directorio del 03-12-2008.

Laura Teresa Altieri

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 83.

e. 08/07/2009 Nº 57402/09 v. 15/07/2009

“T”

THAY S.A.C.I.F.I.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2009 a las 15,00 horas en Cerrito 1070 Piso 7º Of. 116 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, cerrados al 31 de diciembre de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
3º) Desafectación de dividendos.
4º) Aprobación de la actuación del liquidador hasta la fecha.
5º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el termino de un año.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social. Julio Luis Carmelo Cianflone, Liquidador, designado por Asamblea del 17/03/1998, transcripta a folio 122/123 del libro rubricado de Actas Nº 1.

Liquidador – Julio Luis Carmelo Cianflone

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 150.

e. 03/07/2009 Nº 55893/09 v. 10/07/2009

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Julio de 2009 a las 19 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente/Apoderado - José Eutimio Fernández.

Presidente designado en Acta de Asamblea N* 64, de fecha 25 de Setiembre 2008.

Certificación emitida por: María Alejandra Xandri. Nº Registro: 24. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 170124.

e. 08/07/2009 Nº 57409/09 v. 15/07/2009

“V”

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables cerrados al 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución de Directores.
7º) Elección del directorios por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 30 de marzo de 2007.

Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: Daniel D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 21.

e. 06/07/2009 Nº 56452/09 v. 13/07/2009

VILESE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en la Avda. Presidente Roque Saenz Peña Nº 1211 – Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaria a mi cargo, en los autos caratulados “Fonzari De Rafowicz Rinaldina c/Vilese SACI s/Diligencia Preliminar”, ha resuelto designar a la Dra. María Florencia Frangione para presidir la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de julio de 2009 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la Avda. Córdoba Nº 838, Piso 11 Oficina 21 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del actual Directorio de la Sociedad;
3º) Designación de nuevas autoridades, y
4º) Promoción de acciones de responsabilidad respecto del actual Directorio.

El presente deberá ser publicado por cinco días.
El auto que ordena la presente dice así: “Buenos Aires, 29 de junio de 2009. Téngase presente y líbrense los edictos pertinentes. Fdo.: Fernando G. D'Alessandro. Juez”.
Bs. As., 2 de julio de 2009.

Secretario - Rodrigo F. Piñeiro

e. 07/07/2009 Nº 56836/09 v. 14/07/2009

VMM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de VMM S.A. a celebrarse el 4 de agosto de 2009 a las 19 horas en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Of. “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado fuera de termino de la Asamblea
3º) Consideracion de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución.
5º) Tratamiento de los resultados.
Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente - Reinaldo Roberto Mourin

El Sr. Reinaldo Roberto Mourin fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Marzo de 2009 y aceptación por Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 006.

e. 07/07/2009 Nº 56940/09 v. 14/07/2009

“X”

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para El día 24 de Julio del 2009 a las 16 horas en calle Coronel E. Bonorino 51 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
4º) Designación de Directores suplentes por no tener sindicatura la sociedad.

Felicitas Mato Pose D.N.I. 92.199.334 R.N.P. – Presidente del Directorio según acta de reunión de Directorio de fecha 16 de mayo del 2008.

Presidenta - Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 47.

e. 06/07/2009 Nº 56361/09 v. 13/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Zanfiz S.A. domicilio 25 de Mayo 314 PB Capital Federal transfiere a 25 de Mayo 314 SRL domicilio en Sarmiento 1462 Piso 7 Dto A Capital Federal su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria Cerveceria sito en 25 de Mayo 314 PB Sotano UF. 1 Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 08/07/2009 Nº 57305/09 v. 15/07/2009

Manlio Cobbe, D.N.I. 4.300.173, con domicilio en Bolivia 3720, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio rubro: venta de artículos e insumos electricos, sito en Avda. Córdoba 5587/91 C.A.B.A., a Electric Zoom S.R.L., con domicilio en Francisco Solano López 2182, CABA Reclamos por el plazo de ley en Avda. Córdoba 5587/91 C.A.B.A. (1414).

e. 08/07/2009 Nº 57257/09 v. 15/07/2009

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Enrique Vidal domicilio Avda San Martin 3201 Cap. Fed transfiere a El Yatasto SRL domicilio en Av Rivadavia 3937 Piso 6 Dto “C” Cap. Fed su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros sito en Av San Martin 3201 esquina Av Alvarez Jonte 1997, PB PU 3205 Cap. Fed quien lo vende , cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Vera Hector Hernan 20/11/2008 Dependiente. Mostrador; Olivera Jorge Sandro, 01/12/2004, Mozo Mostrador; Vera de los Santos Hilario Froilan 01/02/1999 Mozo Mostrador; Gamarra Valentin 01/12/2004 Dependiente Salon.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 08/07/2009 Nº 57309/09 v. 15/07/2009

Guillermo Daniel Testa con domicilio en Paraguay Nº 5442 dto. 1º C.A.B.A. vende a Cemuplo S.R.L. con domicilio en Bonpland 2233 C.A.B.A. el negocio del Hotel (S.S.C) capacidad 26 habitaciones sito en Bonpland 2233 Planta Baja, Alta y Altillo C.A.B.A., libre de gravamen o personal. Reclamo Ley Bonpland 2233 dentro del término legal. Publica María Cecilia Zuccolo por Cemuplo S.R.L.

e. 07/07/2009 Nº 56717/09 v. 14/07/2009

Federico Alejandro Tobares García DNI 27213943 con domicilio en Av. Medrano 1465 PB “E” Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Ezequiel Jiménez DNI 28695930 con domicilio en Av. Martín García 612 3 “D” Capital Federal, a Sebastián Kuiyan DNI 30034990 con domiciolio en Azara 365 1 “B” Capital Federal, a Walter Fernández DNI 28478508 con domicilio en Donovan 1238 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y/o personal de fondo de comercio del local de Restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervezería, parrilla, ubicado en la calle chile 518, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Martín García 612 3 D” Capital Federal.

e. 06/07/2009 Nº 56458/09 v. 13/07/2009

Carlos Daniel Bricchi, con domicilio en Paraná 199 (Martínez), Provincia de Buenos Aires, tranfiere fondo de comercio sito en Honduras 3984, Capital Federal. Rubro “Lavandería Mecánica Autoservicio” a Mónica Graciela Márquez, con domicilio en Pinzón 440 Capital Federal. Reclamos de Ley Nº 11867 en Honduras 3984, Capital Federal.

e. 03/07/2009 Nº 55682/09 v. 10/07/2009

Hugo Victoria Daverio con domicilio en Santa Rosa 2586 Florida Pcia. De Buenos Aires transfiere a Gustavo Cibrian con domicilio en Juana Azurduy 2666 CABA el fondo de comercio del local de Lavalle 1294 PB CABA habilitado por expediente 89292/97 (transferencia) que funciona En carácter de imprentas sin editorial, comercio minorista artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones–copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasettes – oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax – correo privado (recepción de correspondencia) libre de deudas y/o gravamenes y/o personal. Reclamos de Ley Lavalle 1294 C.A.B.A.

e. 07/07/2009 Nº 56587/09 v. 14/07/2009

Se avisa: Que Giorgio Mazzoleni, D.N.I.: 93.973.190 con domicilio en la calle Lerma 476 de la CABA, Vende al Sr. Ignacio Granados, DNI 28.912.705, con domicilio en la calle José Ingenieros 9076 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Fondo de Comercio del hotel sin servicio de comida, rubro: 700,110, sito en la calle Lerma 476, P.B., 1º Piso y Altillo, de la CABA. Reclamos de ley en la calle Talcahuano 718 3º piso “A” de la CABA.

e. 07/07/2009 Nº 56680/09 v. 14/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CARRANO HERMANOS - PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.

Insc. R.P.C. el 21/04/54 Nº 397 Fº 407 Lº 49 Tº A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea del 19/05/1999 se resolvió aumentar el capital en $ 85,40 elevándolo a $ 95,54. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia

en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. Notificaciones en Adolfo Alsina 1441 Piso 4º Of. 404 Cap. Fed. dentro de los 30 días corridos desde la última publicación, dirigidas al liquidador de la sociedad. Hugo Alberto Stagno: Liquidador nombrado por Asamblea del 03/04/07.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 63.

e. 07/07/2009 Nº 56915/09 v. 10/07/2009

CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A. (ANTES COMPAÑIA MECA S.A.I.C.)

(I.G.J. Nº 456.167) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/09 se confirmó el aumento del capital social de la suma de $ 19.793.689 a la suma de $ 20.269.639. A los fines del art. 194 de la ley Nº 19.550, los accionistas deberán notificarlo en Larrazabal 2764, Ciudad de Bs. As. Claudio Ángel Bernaudo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según actas de asamblea y de directorio de fecha 17/06/09.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 186.

e. 08/07/2009 Nº 57417/09 v. 13/07/2009

COMPASS SMALL CAP LATAM FONDO COMUN DE INVERSION - INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.

Modificación del reglamento de gestión. Investis Asset Management S.A., en su carácter de sociedad gerente de Compass Small Cap Latam Fondo Común de Inversión, informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución Nº 16.137 de fecha 18/06/09 de la Comisión Nacional de Valores se aprobó modificar la denominación del fondo a “Compass Argentina Fondo Común De Inversión Abierto PYMES” y ciertas modificaciones en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión. El reglamento de gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad gerente. Pablo A. Legón, Tº 69 Fº 113, autorizado por Acta de Directorio Nº 172 del 01/07/09.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 08/07/2009 Nº 57386/09 v. 10/07/2009

“I”

INDARAS S.A. - MARIMOR S.A.

ESCISIÓN DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley 19550, se hace saber lo siguiente: a) Se escinde: Indaras Sociedad Anónima sociedad inscripta en la IGJ. Bajo el No. 637 del Libro 91 Tº A de sociedades anónimas, con fecha 23 de marzo de 1979, con domicilio legal en Domicilio legal: Av. Del Libertador 602/648 Piso 13º C.A.B.A. Número de Registro: 67.685, CUIT.: 30-61633438-3. b) Valuación del Activo y Pasivo de la escindente al 10 de enero de 2009: Activo $ 2.221.196.76. Pasivo $ 143.771.05. c) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo 1.038.714.19, Pasivo No existe. d) Escisionaria: Marimor S.A., con domicilio legal en Reconquista 617 Piso 5º C.A.B.A. e) Resolución aprobatoria: Asamblea de Accionistas del 12 de enero de 2009. Oposiciones de ley en Reconquista 617 Piso 5º, C.A.B.A. donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Autorizar al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) a publicar edicto según Asamblea de Accionistas del 12 de enero de 2009.

Contador – Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2009. Número: 370705. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 08/07/2009 Nº 57365/09 v. 13/07/2009

“O”

ORGANIZACION VERAZ S.A. - SOLAR SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S.A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el Artículo 83 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: Organización Veraz S.A. con domicilio en Della Paolera 265, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14 de octubre de 1965, bajo el Nº 1993, Folio 351, Libro 59, Tomo “A” de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: Solar Servicios On Line Argentina S.A. con domicilio en Della Paolera 265, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de septiembre de 1998, bajo el Nº 8930, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: Organización Veraz S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Solar Servicios On Line Argentina S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose ésta última sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscriptos por los representantes legales de las dos sociedades el 7 de mayo de 2009 y que fueran aprobados por reuniones del Directorio de Solar Servicos On Line Argentina S.A. el 7 de marzo de 2009 y de Organización Veraz S.A. el 7 de mayo de 2009 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Solar Servicos On Line Argentina S.A. el 8 de marzo de 2009 y de Organización Veraz S.A. el 8 de mayo de 2009. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2009, se efectuó en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2008 de Organización Veraz S.A. y Solar Servicios On Line Argentina S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Organización Veraz S.A.: Activo: $ 70.581.337, Pasivo: $ 17.272.244, Patrimonio Neto: $ 53.309.093; y Solar Servicios On Line Argentina S.A.: Activo: $ 1.318.943, Pasivo: $ 539.806, Patrimonio Neto: $ 779.137. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de Organización Veraz S.A., en tanto se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de Solar Servicos On Line S.A. Asimismo, Organización Veraz S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. Organización Veraz S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que los balances especiales de fusión y el balance consolidado de fusión se encuentran a disposición de los interesados en la sede social. Firmante autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Organización Veraz S.A. del 8 de mayo de 2009 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Solar Servicos On Line Argentina S.A. del 8 de marzo de 2009.

Abogado - Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 07/07/2009 Nº 56864/09 v. 10/07/2009

“P”

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2009 se aumentó el capital de $ 240.000 a $ 512.160 mediante: a) Capitalización de la cuenta aportes irrevocables de capital por $ 272.155,87; y b) Integración de $ 4,13. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente y acrecer, en su caso, en los siguientes términos: a) Forma de pago: Al contado en efectivo, en el plazo de 2 años. b) Vencimiento del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: Marcelo T. de Alvear 405, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles, de 10 a 16 hs. Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 25/02/2009.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 8.

e. 07/07/2009 Nº 56723/09 v. 10/07/2009

PRO ENTERTAINMENT S.A.

I.G.J.: 21/03/2002 Nº 2669 Libro 17 de Sociedades por Acciones. Sede social: Balcarce 510 de C.A.B.A. Comunica y publica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2006, se resolvió: 1) Reducción de capital por resultados negativos por $ 11.451.374, quedando el capital resultante en $ 1.267.627; 2) Composición del capital social –luego del aporte de pesos setenta y tres ($ 73)–: pesos Un millón doscientos sesenta y siete mil setecientos ($ 1.267.700), representado por doce mil seiscientas setenta y siete (12.677) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Activo antes de la reducción $ 6.130.948 y después de la reducción $ 6.746.400; Pasivo antes de la reducción $ 4.863.321 y después de la reducción $ 5.211.553; Patrimonio neto antes de la reducción $ 1.267.627 y después de la reducción $ 1.534.847; 4) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Oposiciones de ley ante el Escribano Horacio Pablo Chiesa en el domicilio de la calle San Martín 50, 6º piso de C.A.B.A.- El que suscribe Alberto Javier Schmidt, en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea del 03/06/2008 y Acta de Directorio del 03/06/2008.-

Presidente – Alberto Javier Schmidt

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 023.

e. 07/07/2009 Nº 56911/09 v. 10/07/2009

“T”

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso “Tarshop Tarjetas Serie I”, celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su Carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 01 de julio de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Julio de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 08/07/2009 Nº 57262/09 v. 10/07/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero publico de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: “Puente Ricardo Daniel c/Bello Patricia María s/ Ejecución Hipotecaria; Exp. Nº 114143/2000; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Ciudad de Bs. As; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de Julio del 2009 a las 14,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el 66,66% indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Córdoba Nº 1346/50, unidad funcional Nº 22 del piso décimo de esta Ciudad de Bs. As.- Matrícula FR-14-573/22.- Según constatación acta notarial obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por la demandada.- Cuenta según títulos con una superficie de 73,61 mts 2.- Condiciones de venta.- Base u$s 13.797,32.- Seña 30%. Comisión: 3%.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, depositando dicho importe en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, y expensas deberá estarse al Plenario de la Excma Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec- Hipotecaria.- Se visita los días 13 y 14 de Julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio del 2009.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 08/07/2009 Nº 56496/09 v. 13/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

Falla:

Primero: Condenando a Israel Haroldo Chico, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día quince de diciembre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Israel Haroldo Chico, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Israel Haroldo Chico dispuesta a fs. 43/44 de autos.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53111/09 v. 10/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única sito en Uruguay 714 5º piso CABA, en autos “Ojeda Andrea c/Fish Isaac s/Prescripción Adquisitiva Nº 35653/07” ha ordenado: “Buenos Aires Mayo 30 2008, en atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el Art 319 de Cod. Procesal y Conf. Ley 25488, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que preveen los arts 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del termino de 15 días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts 59 y 356 del mismo, a cuyo fin y en los términos del Art 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación a los presuntos herederos de Isaac Fish o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble motivo del reclamo, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en “Clarín” durante el plazo de 3 días. Hágase saber que con la demanda, reconvención y contestación de ambas, deberá acompañarse la prueba documental y ofrecerse todas las demás pruebas de que las partes intentaren valerse, conforme lo dispuesto por el Art 333 in fine del CPCC Ley 25488. Notifíquese. Graciela Gonzalez Echeverria. , Juez” Buenos Aires, 1 de Octubre de 2008. Advirtiendo en este acto que se incurrió en un involuntario error en el auto de fs. 93, rectificase en este acto el mismo y donde dice “..bajo apercibimiento de lo que previenen los Art. 59 y 356 del mismo...” deberá leerse “.. bajo apercibimiento de lo que previene el Art. 343 segundo párrafo del mismo...”, en consecuencia,

déjese constancia en el edicto a librarse. Graciela González Echeverria, Juez. Buenos Aires 01 de octubre de 2008. Buenos Aires, 21 Mayo de 2009.- SU fs 146. Por recibido. En atención a lo que surge del dictamen que antecede y lo peticionado a fs. 143, publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial en los términos del Art. 146 y cctes, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 343 del CPCC, conforme fuera ordenado a fs. 93 y 114 en forma gratuita.- Fdo Graciela González Echeverría, Juez Nacional En Lo Civil.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56551/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en M. T. Alvear 1840 PB Anexo ha decretado la cancelación del cheque de pago diferido serie B Nº 04479944 del BBVA Bco Frances Suc. Belgrano de la cta. Nº 470-20001118-6-00, titularidad de Segumas S.A. Publíquense por 15 días en el B.O.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009

Paula E. Lage, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54479/09 v. 21/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB edificio Anexo (CABA), en los autos caratulados "Villa del Sol SA s/Quiebra" Expediente Nº 94371 hace saber por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2009 sé decreto la quiebra de Villa del Sol SA (cuit 30-69690765-6), con domicilio en Paraná Nº 439, piso 4º, oficina "24" Capital Federal. El síndico designado es la contadora Laura Vanesa Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, peso 8 oficina D de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 03 de Agosto de 2009. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el día 18 de Agosto de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 1 de setiembre de 2009. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 29 de setiembre de 2009 y 11 de noviembre de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56992/09 v. 15/07/2009

Nº 3

Edicto El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de Emergencias San Miguel S.A.; con domicilio legal en Avda. Roque Sáenz Peña nro. 898, Piso 8vo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida por contrato de fecha 16/10/1997, Inscripta en la Inspección General de Justicia 21 de noviembre de 1997 bajo el Nro. 13630, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nro.: 30-69614578-0.- en la cual se designó al Estudio Clase A designado como Sindico Verificador a "Susana L. Prisant y Asociados" con domicilio en la Avda Córdoba nro. 1439, Piso 13 dto. 92. de esta Ciudad. tel. 4814-4490, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/09/2009. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 26/10/2009 y 07/12/2009, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Ratifique o constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56981/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao Nº 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Pablo Daniel Hryciuk DNI Nº 24.582.980, CUIT Nº 23-24582980-9, con domicilio en la Pasaje Antofagasta 5235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 29 de septiembre de 2.009, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de noviembre de 2.009 y 28 de diciembre de 2.009.- Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 de la LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por cinstituido en los estrados del Juzgado. Asismismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallecido que tengan en su poder. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56979/09 v. 15/07/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Lilium SRL", en los autos caratulados "Lilium SRL s/Quiebra (ex pedido por Quiroga Eric Lionel), Expte. Nº 078816", habiéndose designado síndico al Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, 1ro. "34" y T.E.: 4-381-6572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a de junio de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56550/09 v. 14/07/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Gastronomía Rosario S.A. designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de Los Pozos 129 Piso 1 "C" Tel: 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/09 y 11/12/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaría.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55479/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Pedernera Dora Beatriz designándose como síndico al contador Roger Nora Cristina, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2" Tel: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/10/09 y 11/12/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56525/09 v. 14/07/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos: "Necta Vending Solutions S.A. s/Cancelación de Pagaré (Expte. Nº 59565)", se dispuso la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes pagarés: a) Librador: Osvaldo Barlotti; Avalista: Leonel Barlotti; Monto: $ 4.176,31; Libramiento: 31/10/2007; Vencimiento: 29/08/2008. b) Librador: Hugo Clemente Zunino; Monto: $ 1.500,52; Libramiento: 24/06/2008; Vencimiento: 23/08/2008. Publíquense por quince días en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli - Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55166/09 v. 23/07/2009

Nº 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Total Transport S.A. s/Quiebra – antes pedido de quiebra (por: Vernet Cooperativa de Crédito Vivienda y Consumo Ltda.) con fecha 29 de mayo de 2009. Que el Síndico es el contador Alberto José Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, piso 8 "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de octubre de 2009 y 13 de noviembre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009

Maria G. Dall'Asta, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56070/09 v. 13/07/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sala hace saber por el término de dos días por medio de la presente que en los autos "Mazza, Fernando Pascual s/ Quiebra Expte Nº 59.681" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, pudiendo los Sres. Acreedores formular observaciones en los términos del Art. 218, 4º Parte L.C.Q. dentro de los diez días. Si no se formula oposición alguna dentro de dicho plazo, el mismo será aprobado.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 08/07/2009 Nº 56968/09 v. 10/07/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.05.09 se ha decretado la quiebra de Salerno Osvaldo Luis s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4 "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 31.08.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.10.09, y el general el día 24.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y a de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56071/09 v. 13/07/2009

Nº 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Rosac S.A. Servicios Empresarios s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70545081-8, decretada con fecha 25 de junio de 2009. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucumán 1595, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-8-2009. Se deja constancia que el 19-10-2009 y el 1-12-2009, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos inefi-

caces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55475/09 v. 10/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pagliettini S.A. s/ Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-55611358-7, decretada con fecha 25 de junio de 2009. El síndico actuante es el contador Estudio Tisocco y Asociados con domicilio constituido en Viamonte 1570 Entre Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2009. Se deja constancia que el 14 de octubre de 2009 y el 25 de noviembre de 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 07/07/2009 Nº 56497/09 v. 14/07/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Feriol Diego Luis s/Quiebra", expediente Nº 082630, con fecha 27-05-2009 se ha declarado la quiebra de Feriol Diego Luis DNI 14.547.673, que el síndico es el Cdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256 piso 6º dto. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-09-2009. El día 16-11-2009, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 1-2-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 02 de julio de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 08/07/2009 Nº 56983/09 v. 15/07/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Karin Martín De Ferrario sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "Feria de las Revistas S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de junio de 2009, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Feria de las Revistas S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71009057-9 Se fijó hasta el día 24 de agosto de 2009 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Gustavo Adrián Milio, con domicilio en la calle Echenagucía 925 de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 24 de mayo de 2010 a las 10 horas. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2009.- ... publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación ... Firmado: Dra. Susana M. I. Polotto. Juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.

Karin Martín De Ferrario, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55948/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Lank S.R.L., con domicilio en Alsina 2443, Ciud. Aut. de Buenos Aires. Fíjase el plazo hasta el 18.09.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26, Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 02.11.2009 y 16.12.2009 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de esta Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56852/09 v. 14/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Mayo de 2009, en los autos caratulados "Fernández Jorge Carlos s/Quiebra (L.E. 4.553.879)", se resolvió decretar la quiebra de Fernández Jorge Carlos (LE 4.553.879, CUIT 20-04553879-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las de 27 de Octubre de 2009 y el 9 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 06/07/2009 Nº 55977/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de Junio de 2009, en los autos caratulados Molinos Cerribal S.A. s/Concurso Preventivo, se resolvió decretar la quiebra de Molinos Cerribal S.A. (CUIT: 30-70731342-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de Noviembre de 2009. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Febrero de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7 of. 70. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55641/09 v. 10/07/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Distribuidora Partes Frenos SA decretada con fecha 29/6/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7mo. "20", hasta el día 26/8/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-56892673-7.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Diego Paz Saravia, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56543/09 v. 14/07/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Ale Christian Pablo" CUIL: 20-22.381.334-9, en los autos caratulados "Ale Christian Pablo s/Quiebra (antes era pq por Acevedo Guillermo Matías), Expte. Nº 055028", siendo designado como síndico el Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en la calle Hipolite Yrigoyen 1516 piso 3º L y T.E.: 4372-5212, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 29 de junio de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55476/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nro. 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de New North S.A., con CUIT 30-69765825-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Chiaia - Stoltzing y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 190, Piso 1º Of. "501" de Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 2009 respectivamente y la resolución verificatoria de créditos se dictará el día 9 de noviembre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de junio de 2010 puntualmente a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. La concursada deberá presentar las conformidades obtenidas el día 23 de junio de 2010. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56165/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Scamor SA" CUIT: 30-64126407-1, en los autos caratulados "Scamor SA s/Quiebra (Antes Pedido De Quiebra Xcabo Enrique Lisandro), Expte. Nº 055072", siendo designado como síndico a la Contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio en la calle Bartolome Mitre 1980 piso 5º "503" y T.E.: 4382-7133, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 29 de junio de 2009 ga.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55477/09 v. 10/07/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fábrica de Resortes Viña S.R.L. y/o Fábrica de Resortes Viña Hnos. S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 053435 que con fecha 28 de mayo de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fábrica de Resortes Viña S.R.L y/o Fábricas de Resortes Viña Hnos. S.R.L. CUIT 30-50282157-8" que ha sido designado síndico la contadora Marta Irene Nicoletti con domicilio constituído en la calle Rivadavia 4.526 piso 7º "1", Te 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de octubre de 2009 y 02 de diciembre de 2009, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 55949/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Branca Jorge Daniel, DNI: 13740151, con domicilio en Corrientes 2275 entre 2269 y 2277, Capital Federal, en los autos caratulados Branca Jorge Daniel pedido de quiebra por Ya! Música S.A., Expte. Nº 45145 en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585 - 5to. piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/09/2009 y 30/10/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a

disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 29 de junio de 2009
Adriana Patricia Cirulli, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 55905/09 v. 13/07/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Aieta Anselmo Pascual s/Quiebra hace saber que con fecha 05/06/2009 se decretó la quiebra de Aieta Anselmo Pascual DNI.4.549.471 y que hasta el día 11 de septiembre de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana María Montoro con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre de 2009 y 7 de diciembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 25 de junio de 2009
Eduardo E. Malde, juez.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/07/2009 Nº 56068/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Murallón Pinturas S.A. s/Quiebra (por Resikem S.A.) hace saber que con fecha 04/06/2009 se decretó la quiebra de Murallón Pinturas SA CUIT nro. 30-61074150-5 y disponer que los pedidos de verificación de creditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectuen por vía incidental (LCQ:202, párrafo 1º). El síndico presentará el informe previsto en el arts. 39 de la ley 24.522 el día 19/10/2009. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 08/07/2009 Nº 56990/09 v. 15/07/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, en autos caratulados "Lado de Anda Blanca Adelina s/Quiebra" (Expte. 050.087), comunica por cinco días que con fecha 11 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra de Lado de Anda Blanca Adelina, DNI 9.996.160, y consiguientemente se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, asimismo se decreto la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, asimismo se ordena a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que la sindica actuante es la Dra. Celia Noemí Cajide, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijase hasta el 30 de Septiembre de 2009 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Fijase hasta el 12 de Noviembre de 2009 para la presentación del informe individual y hasta el día 28 de Diciembre de 2009 para la presentación del informe general.
Buenos Aires, 18 de Junio de 2009
Pablo Caro, secretario
e. 06/07/2009 Nº 56069/09 v. 13/07/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Beau Gest S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 12 de abril de 1995 bajo el número 2430 del Libro 102 de S.R.L.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Beau Gest S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 055038, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 08/07/2009 Nº 56985/09 v. 15/07/2009

Por 5 días - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Saumur S.A. s/Quiebra (por Obra Social de los Cortadores de la Indumentaria)" (Expte. Nº 055778) con fecha 06 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Saumur S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de enero de 1999, bajo el número 879 del Libro 4 de Sociedades por Acciones, habiéndose dispuesto: I) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q.). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 04 de agosto de 2009, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 16 de septiembre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L. C. Q.). 5) Fijar el día 29 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L. C. Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-744-2418/5055, 4771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).
Buenos Aires, 8 de julio de 2009
Rafael F. Bruno, secretario
e. 06/07/2009 Nº 55877/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito Secretaría sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 20 de Mayo de 2009 se decretó la quiebra de "Anabella S.A.", con domicilio en la calle Montevideo 418, piso 11 de esta Ciudad, CUIT 30-69691478-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de Julio de 1998, bajo el Nro. 5498, del Libro 1, de Sociedades por Acciones, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de Agosto de 2009.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 1 de Octubre y 13 de Noviembre de 2009, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/07/2009 Nº 56488/09 v. 14/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Inversora Nemador S.A. s/Quiebra (pedida por SGI Argentina S.A.)" Expte. 56511, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 29 de junio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 08/07/2009 Nº 56988/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Laurita Daniel Esteban s/ Quiebra" Expte. 53862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Mercedes Arecha, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56067/09 v. 13/07/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3.6.09, se decretó la quiebra de Surmedic S.A., en la que se designó síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Avda. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.09 y 26.11.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3.6.09...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 23 de junio de 2009
Santiago Medina, secretario
e. 06/07/2009 Nº 56066/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Dincros Argentina S.A. Quiebra", Expediente Nº 52899, (CUIT: 30-70804680-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 P. 20 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 4 de diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Maria Agustina Boyajian Rivas, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56065/09 v. 13/07/2009

Nº 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Cipriani Pilar S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 3 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Cipriani Pilar S.R,L., con domicilio en Salguero 2745, Piso 5º, 53, inscripta en la IGJ con fecha 30/11/98, bajo el Nº 9968 Lº 109. Síndico: Di Napoli, Norberto Ruben, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.09.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de junio de 2009
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina
e. 06/07/2009 Nº 56540/09 v. 13/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Fernando Osmar Zamora (DNI Nº 6.699.860) y a Ricardo Gustavo Fritzche (DNI Nº 14.156.477) lo resuelto de fs. 23 a 25 en los autos Nº 1254/08 (Int. 1173) caratulados "Fritzche, Ricardo Gustavo; Scian, David y Zamora, Fernando Osmar - contribuyente: PPD Argentina S.A. sobre evasión tributaria simple", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de abril de 2009. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Rechazar el requerimiento de instrucción por no constituir delito de la ley 24769 el hecho que lo motiva (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese ... Tómese razón, regístrese y firme que sea devuélvanse las actuaciones administrativas. Oportunamente y previa certificación actuarial, Archívese. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".
Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
e. 08/07/2009 Nº 56999/09 v. 15/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada (artículos 1 y 2 de la ley 24769), a Juan José Orrijola (D.N.I. 16.258.724). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 23 de junio de 2009... En atención a lo manifestado por la defensa de Juan José Orrijola a fs. 3921 y al resultado de las notificaciones obrantes a fs. 3931 y 3933, a fin de llevar a cabo el acto ordenado a fs. 3874 a 3876 respecto del nombrado, convóquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Requiérase copia de la última publicación para su agregación al expediente... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, secretaria".
Secretaría, 24 de junio de 2009.
e. 08/07/2009 Nº 56998/09 v. 15/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a Franco Sebastián Ortíz (D.N.I. Nº 30.883.006, argentino, nacido el día 25 de septiembre de 1984, hijo de Nilda Beatriz Ruiz (f) y de Jorge Alberto (f), con último domicilio conocido en Pasaje Voltaire 5872 piso 1º timbre 1 de esta ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 7772/2006

caratulada: "Ortiz Franco Sebastian s/Infracción Ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días." Secretaría Nro. 7, 30 de junio de 2009. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 07/07/2009 Nº 57488/09 v. 10/07/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a la Dra. Maria Maraventano (Tº 47; Fº 591) quien deberá presentarse al Tribunal a fin de ser notificada de la regulación que luce a fs. 2241 del Incidente de Regulación de honorarios de Perrone de Toretti Graciela, en la causa Nº 8566/96, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Verónica C. Coda, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56379/09 v. 14/07/2009

Nº 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 14.789/2007 caratulada "Farruggio Felipe Mario sobre infracción ley 25.891" notifica a Felipe Mario Farruggio, titular del DNI 12.011.643, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "...///nos Aires, de junio de 2009... Toda vez que a la fecha se han agotado los medios probatorios para lograr la averiguación del actual domicilio particular del encartado Felipe Mario Farruggio, según resultados obtenidos como el informe Actuarial plasmado a fojas 502 referido al resultado obtenido por la Comisaría San Martín 2da. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sobre el domicilio de la calle Lacroce nro. 5774 departamentos 8 y 9 de la localidad de Villa Ballester, de la Provincia de Buenos Aires, a lo informado por el Patronato de Liberados de la Capital Federal a fojas 507, al de la Secretaría Electoral como al de la Excma. Cámara Nacional Electoral —fs. 509/511— más el remitido por la subrogante del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 28 de la Capital Federal, me permito entender que el único modo de notificarlo de la citación que fuera ordenada a su nombre, según declaración indagatoria ordenada a fs. 496 de los presentes, es mediante la publicación de los edictos pertinentes (C.C.C. Fallos II-163; VIII-284, entre otros; art. 167, inc. 3ro.) en los términos previstos en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.... En consecuencia, líbrese oficio al Director Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial, con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado Felipe Mario Farruggio (titular del DNI 12011643 y Legajo CI Nro. 7717949 ante Policía Federal, argentino, casado, de 51 años, nacido en fecha 19-11-1955 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de José y de Marta Benita Fadul, con último domicilio conocido en la calle Lacroce nro. 5774, planta baja, departamentos 8 y 9 de la localidad de Villa Ballester, de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria....Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y comparendo... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario"

Secretaría nro.16, a los 25 días del mes de junio de dos mil nueve.

Lucio Sebastián López, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56538/09 v. 14/07/2009

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Andrés López Dorado (peruano, nacido el 30 de junio de 1985, soltero) de lo dispuesto en la causa Nº 7859/09 caratulada "López Dorado José Andrés s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de junio de 2009.- En atención a la incomparecencia de José Andrés López Dorado y toda vez que se desconoce otro domicilio, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.- Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56495/09 v. 14/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, en causa Nº 1/02 (1133) caratulada: "Stambulsky Antonio; Stambulsky, Claudia s/Inf. Art. 302 del C.P.", resuelve con fecha 18 de junio de 2009: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1/02 (1133), y respecto de Antonio Stambulsky... (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 parr. 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Antonio Stambulsky... (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N). III) Sin costas (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).- Fdo Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

e. 07/07/2009 Nº 57489/09 v. 10/07/2009

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 9 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Ramón Gaspar Rolón (DNI Nº 14.483.436, argentino, nacido el 4 de julio de 1961 en Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Santiago y de Hilaría Sanabria), cuyos demás datos personales lucen en la presente y en consecuencia sobreseer en la causa, y respecto del nombrado (art. 59 inc. 3 del C.P., 336 inc. 1º del C.P.P.N.)....- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56265/09 v. 15/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 5 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1933 y respecto de Ubaldo Lastra —LE Nº 4.021.580— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado Lastra, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPM)....- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56266/09 v. 15/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 2642, caratulada: "Ocasa - Briller SRL. s/ Inf. Ley 23.771", este Juzgado resolvió: "Buenos Aíres, 4 de junio de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción de la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Marcelo Vicente Arnone (argentino, nacido el 18 de septiembre de 1964, DNI Nº 17.015.622, CIPF Nº 11.869.778, casado y en consecuencia sobreseer definitivamente en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inciso 1º del CPPN).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56260/09 v. 13/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 19 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Pablo Abel Vega (DNI Nº 4.933.944, hijo de Manuel Telmo Vega y de Egle Ferroni, nacido el 25 de diciembre de 1928 en la localidad de Alberdi, Provincia de Buenos Aires), en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques Nº 04738906, 04647377, 04647378 y 04647379 del Banco BNP Paribas, Agencia Plaza San Martín, correspondientes a la cuenta corriente Nº 9187-33608-01-50, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN)....- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Duffau, Secretario.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56263/09 v. 15/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 24 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Carlos Alberto Rodríguez (DNI Nº 7.723.126), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 13013904, 13013917, 13013906, 13013910, 13007464, 13013915, 13013913, 13013912, 13007465, 13007467, 13013914 y 13013907 del Banco Bansud, correspondientes a la cuenta corriente Nº 13-22788/0/06, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN.). II.- Sobreseer en la presente causa y en relación a Carlos Alberto Rodríguez en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 130074656 del Banco Bansud, correspondiente a la cuenta corriente Nº 13-22788/0/06, por no resultar delito el hecho investigado (art. 336, inc. 2º del CPPN) … Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mI. Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56269/09 v. 14/07/2009

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Roberto Armando Moreno Labra (chileno, nacido el 27/03/1956 en Santiago de Chile, hijo de Armando Moreno y de Mercedes Labra, DNI Nº 92.768.437) la resolución de fecha 5 de junio de 2009 que dispuso: I. Decretar la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 312/99 y en consecuencia sobreseer totalmente a Roberto Armando Moreno Labra, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 en concurso ideal con el artículo 172 del Código Penal (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional P.R.S.. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 junio de 2009.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 16 de junio de 2009.-"... 1º) Atento lo que surge de la nota que antecede notifíquese mediante edictos a Roberto Armando Moreno Labra de lo resuelto por este juzgado con fecha 05/06/09. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial...".- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada- Juez Nacional P.R.S.-.-

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.

Ezequiel Berón de Astrada, juez P.R.S.

e. 03/07/2009 Nº 55655/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Dante Orlando Molina, (D.N.I. Nº 25.970.947) en causa Nº 13.895/09 seguida en su contra por el delito de abuso deshonesto para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56539/09 v. 14/07/2009

Nº 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Máximo Ricardo Fernández, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por estafa, <causa Nº 7.549/09>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 57487/09 v. 10/07/2009

Nº 30

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Juliana Vanesa Kalinoski, titular del DNI Nº 30.173.989, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el marco de la causa nro. 56.657/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarada rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55636/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Sec Nº. 164 cita y emplaza por 3 días desde la primera publicación del presente a Daniel Nuñez en relación a la causa Nº 49.438/07 caratulada "Rovira Juan José y otros s/ estafa y "con el objeto de recibirle declaración indagatoria.

Publicar por cinco días en el Boletín Oficial

Dr. Jorge A. López, juez.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 56041/09 v. 10/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Juan Edgardo Sotelo Ramírez para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa Nº 14.614/09. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55637/09 v. 10/07/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Marisa Felisa Mese, D.N.I. Nº 13.654.913, nacida el 28/04/59 en Capital Federal, hija de Mauricio y de Amelia Marra, con último domicilio conocido en Av. San Pedrito 44 de Capital Federal, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por

ser requerida en causa Nº 30.466, caratulada "Guffanti Ana María s/Denuncia por Inf. Art. 296 en función del 292 2º párrafo del C.P. (Peugeot 306 DOM. DBS-348) – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 21 de marzo de 2003 habría entregado a Carlos Rabe, al momento de venderle el automotor Peugeot 206 dominio colocado DBS-348, el Título del Automotor control RALC Nº 5578906, la Cédula de Identificación del Automotor control Nº 19174092 y el formulario 08 Nº 14432355, documentación que posee la firma del Encargado Rodolfo Luis Pfaffendorf apócrifa, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 23 de junio de 2009... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 23 de junio de 2009.
Daniel O. Constanza, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55639/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, cita y emplaza a Liliana Edith Rossi, D.N.I. 11.627.542 y a Oscar Ramón Domínguez, D.N.I. 14.418.103, en la causa nro. 3521 caratulada "Carponi Flores, Maria Victoria s/Dcia. Inf. Arts. 292, 296 Y 293 del C.P.", de la Secretaría nro. 1, para que comparezcan ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la detención de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///Martín, 8 de junio de 2009. Visto lo que surge a fs. 314 y 328 respecto de Oscar Ramón Domínguez, y a fs. 317 y 331/334 respecto de Liliana Edith Rossi, cítese a los nombrados mediante publicación de edictos, que se realizará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezcan ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, conforme fuera ordenado a fs. 336 y 307 respectivamente, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la detención de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria."

San Martín, 8 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56972/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita a Julio Daniel Bobadilla, titular de D.N.I. 13.058.021, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en el término de cinco días de efectuada la última publicación de este edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nro. 3848 del registro de la Secretaría Nro. 1, caratulada "Registro de la Propiedad Automotor San Miguel Nro. 1 s/dcia. inf. arts. 292 y 296 del C.P." "////Martín, 31 de marzo de 2009.-... Visto que a la fecha no ha podido ubicarse a Julio Daniel Bobadilla, cíteselo por edictos.... para la recepción de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de no comparecer injustificadamente. Líbrese el pertinente oficio y notifíquese... Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario." "///Martín, 16 de junio de 2009..., reitérese la medida ordenada a fs. 310, tercer párrafo. En cuanto al término dado a Julio Daniel Bobadilla para comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar la declaración indagatoria dispuesta, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Art. 292, 296 y 293 del Código Penal, se fija el plazo de cinco días desde la última publicación del edicto. Fdo: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mi: María Isabel Romano, secretaria.

San Martín, 16 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56989/09 v. 15/07/2009

Edicto: En San Martín, a los 4 días del mes de junio de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Ramón Angel Vallejo, titular de la L.E. nro. 4.517.286, con último domicilio conocido en la calle Descartes nro. 3354 entre Canadá y República Dominicana de la localidad de Pablo Nogués, Pdo. de Malvinas Argentinas, en la causa que tramita bajo el nro. 3646 caratulada "S/ Hallazgo de Estupefacientes" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 4 de junio de 2009... cítese por edictos a Vallejo a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vallejo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56997/09 v. 15/07/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Domingo Carriolo, en la causa que tramita bajo el nro. 4840 caratulada "s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de mayo de 2009. Cítese a Domingo Carriolo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Carriolo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 08/07/2009 Nº 56936/09 v. 15/07/2009

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4313, caratulada: "Alfaro, Roque Sebastián y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a Roque Sebastián Alfaro, titular del DNI 27.463.567, nacido el 1 de marzo de 1979, hijo de Jorge y Silvia Susana Salinas y a María Julia Romero, titular del DNI 28.145.776, nacida el 1 de junio de 1980, hija de Juan y Segunda Irene Rasquido, para que se presenten dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputados por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ser ordenadas sus capturas a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 11 de junio de 2009.
Felipe José Murella, secretario.

e. 08/07/2009 Nº 56957/09 v. 13/07/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 5420 caratulada "Ferreyra, Gustavo L. s/D. Inf. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Raúl Osvaldo Cisneros, argentino, titular del DNI Nº 20.658, nacido el día 10 de diciembre de 1968 en la Pcia. de Bs. As., hijo de Jesús Martiniano Cisneros y de Ramona Berta Vera, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 12 de junio de 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 08/07/2009 Nº 56980/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: El juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (tel/fax 4747-5967) cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a: Héctor Primitivo Purchel DNI 24.855.879, argentino con último domicilio conocido en la calle Montiel Nº 1155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que comparezca ante este Tribunal a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la causa Nº 15.796/07, caratulada: "Parada Nicolás s/dcia inf. Art. 172 y 282 del C.P.". Como recaudo legal trascribo el auto que dispone tal medida "San Isidro, 10 de junio de 2009. ... Visto que se han agotado las medidas tendentes a dar con el paradero de Héctor Primitivo Purchel DNI 24.855.879, y toda vez que éste no ha sido notificado de la formación de la causa, cíteselo a través de la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, haciendo hincapié que en caso de inasistencia se ordenará su averiguación de paradero (art. 150 del C.P.P.N.). Comuníquese al titular del Boletín Oficial, solicitándose que una vez cumplida la medida, se envíen a esta judicatura las constancias correspondientes. Ofíciese. …Fdo. Sandra Arroyo —Juez Federal—. Ante mí: María Florencia Farinella —Secretaria Federal—".

e. 08/07/2009 Nº 56958/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Carina Edith Rua, titular del D.N.I. nro. 24.710.519, que deberá comparecer a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en relación a la causa nro. 4379 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo – artículo 282, último párrafo, del Código Procesal Penal".

Morón, 18 de junio de 2009.
Ana Stucchi, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56996/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Jorge Rossi, titular del DNI nro. 5.156.738, que deberá presentarse en este Juzgado en horario hábil de lunes a viernes, para notificarse de resolución de la resolución, A continuación se trascribe parte del auto dispositivo: ////Plata, 17 de junio de 2009. Por presentado agréguese y téngase presente lo informado por la AFIP, a quien le remitirá el sumario administrativo para que sea reservado en esa sede hasta que se requiera su elevación. Atento a lo informado por la prevención, cítese por edictos al Sr. Jorge Rossi, para ser notificado de la resolución 120/121. Art. 150 del C.P.P.N.." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictada, en la causa 9549 caratulada "Upsala SRL s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 17 de junio de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 57002/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 3866 caratulada "s/Pta. Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar a Gabriel Alberto Laritz DNI Nº 17.945.421 y a Yésica Vanina Carnevale, DNI Nº 25.726.685, para que comparezcan a estar a derecho en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de Junio de 2009. Atento a lo que surge de los informes de fs. 337, 338, 368, 369, 370, 376 y 377 donde se da cuenta que tanto Gabriel Alberto Laritz y Yésica Vanina Carnevale no fueron habidos en los domicilios donde se afectaron los allanamientos dispuestos en la presente causa ni en los registrados en la Cámara Nacional Electora, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberán comparecer a éstos estrados a fin de estar a derechos en la presente Causa Nº 3.866 caratulada "s/Pta Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 11 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56971/09 v. 13/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.469, caratulada "Fernandez Luis Alberto s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar al Sr. Luis Alberto Fernandez, sin sobrenombre, nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. nro 28.176.658, de lo resuelto en la presente y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 26 de marzo de 2.009... Resuelvo: Reanudar el trámite del presente sumario, conforme lo normado por el art. 18 de la Ley 23.737...", poniendo en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de ponerse a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56976/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.050, caratulada "Figueroa Juan Alberto s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723", en la que se resolvió notificar al Sr. Juan Carlos Figueroa, argentino, de 34 años de edad, soltero, vendedor ambulante, nacido el

27 de noviembre de mil novecientos setenta en San Miguel de Tucumán, D.N.I. nro 21.894.265, con último domicilio en la Mzna 10, casa 10 del barrio Los Pinos de la localidad de Llavallol, pcia. de Buenos Aires, de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado...” y de lo resuelto con fecha 17 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. “...Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 51/55, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede”.

Lomas de Zamora, 17 de junio de 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 08/07/2009 Nº 56995/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.041, caratulada “Lara Gomez Juan Manuel s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723”, en la que se resolvió notificar al Sr. Juan Manuel Lara Gómez, argentino, de 21 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en la calle Pueyrredón nro 1.045 de la localidad de Ezeiza, pcia. de Buenos Aires de lo resuelto en la presente, con fecha 27 de noviembre del año 2.007 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado...” y de lo resuelto con fecha 17 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. “...Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 54/59, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 08/07/2009 Nº 56993/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.141, caratulada “Oscar Daniel Benitez s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723”, en la que se resolvió notificar al Sr. Oscar Daniel Benitez, argentino, de 47 años de edad, soltero, vendedor, con último domicilio en la calle Pino nro 4.038 de la localidad de Alte. Brown, pcia. de Buenos Aires, de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado...” y de lo resuelto con fecha 17 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. “...Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 33/38, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede”.

Lomas de Zamora, 17 de junio de 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 08/07/2009 Nº 56994/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.104, caratulada “Pomares Roque Silvio s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723”, en la que se resolvió notificar al Sr. Roque Silvio Pomares argentino, de 43 años de edad, instruido, vendedor, D.N.I. nro. 14.941.745, con último domicilio en la calle Las Piedras nro 3.960 de la localidad de Lanús este, prov. de Buenos Aires de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado...” y de lo resuelto con fecha 11 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. “...Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 75/80, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 11 días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 08/07/2009 Nº 56974/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.146, caratulada “S/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723”, en la que se resolvió notificar al Sr. Fernández Sebastián Antonio argentino, de 21 años de edad, instruido, soltero, nacido el día 12 de julio de 1.985 en Monte Grande, vendedor ambulante, D.N.I. nro 31.617.907, con último domicilio en la calle Santa inés nro 5.770 de la localidad de Transradio, prov. de Buenos Aires, hijo de Aníbal Abelardo (v) y de teresa del Valle Trejos (v) de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado...” y de lo resuelto con fecha 10 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. “...Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 41/47, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 10 días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 08/07/2009 Nº 56953/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.925, caratulada “Torres Marcelo Federico s/Pta. Inf. art. 292 del C.P.”, en la que se resolvió notificar al Sr. Juan Manuel Caballero, sin sobrenombre, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 29 de septiembre de 1.979, en la prov. de Chaco, D.N.I. nro 27.766.512, de lo resuelto en la presente y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: “///mas de Zamora, 06 de mayo de 2.009... Resuelvo: Decretar el sobreseimiento de Juan Manuel Caballero, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 4to, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado...”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 08/07/2009 Nº 56946/09 v. 15/07/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Avda Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal, notifica a Liu Jiawen, DNI Nº 62.289.917, que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a un hecho reprimido “prima facie” por el art. 170 inc. 6º del CP. Ello en relación a la causa. Nº 6.378/09 caratulada “Liu Jiawen y Otros s/Secuestro Extorsivo” en la cual fuera decretado lo siguiente “///nos Aires 29 de junio de 2009.- (...) habiéndose oportunamente dispuesto la detención y consecuente prohibición de salida del país de Liu Jiawen...y Wang Liang..., sin que los mismos hayan podido ser habidos, cíteselos por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial, requiriéndose que informe fecha de publicación y se remita copia del ejemplar del día de la última publicación.- Firmado Gerardo David Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario.” Publíquese por el término de cinco días 29 de junio de 2009.

Gerardo D. Pollicita, fiscal federal.
e. 07/07/2009 Nº 56541/09 v. 14/07/2009

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Avda. Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal, notifica a Wang Liang, pasaporte de la República Popular China Nº G05016589, que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a un hecho reprimido “prima facie” por el art. 170 inc. 6º del CP. Ello en relación a la causa Nº 6.378/09 caratulada “Liu Jiawen y Otros s/Secuestro Extorsivo” en la cual fuera decretado lo siguiente “///nos Aires 29 de junio de 2009.- (...)habiéndose oportunamente dispuesto la detención y consecuente prohibición de salida del país de Liu Jiawen...y Wang Liang..., sin que los mismos hayan podido ser habidos, cíteselos por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial, requiriéndose que informe fecha de publicación y se remita copia del ejemplar del día de la última publicación.- Firmado Gerardo D. Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario”. Publíquese por el término de cinco días, 29 de junio de 2009.

Gerardo D. Pollicita, fiscal federal.
e. 07/07/2009 Nº 56542/09 v. 14/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Roxana Mariel Fernández, DNI Nº 20.642.713, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, dentro del tercer día de la quinta publicación del presente, en relación a la causa Nº 2137/03, caratulada: “Fernández Roxana Mariel presunta circulación de moneda apócrifa-SN” que tramita ante estos Estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. “/// Nicolás, junio 26 de 2009. Atento lo consignado en el oficio precedente en cuanto a que Roxana Mariel Fernández no vive desde hace un año aproximadamente en su domicilio de calle Jujuy Nº 1432, piso 3º, Dpto. 2 de Rosario, cítesela a la mencionada por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que dentro del tercer día, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese”. Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 26 días del mes de junio de 2009. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal. Ante mí. Dr. Carlos Manuel de Felipe Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55718/09 v. 13/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	26/06/2009	ENRIQUE LUIS BIANCO	56221/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2009	CARMEN OTILIA FONTANA	56191/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/06/2009	FRANCISCA MUSCIA	56157/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/06/2009	VELIA NORMA TONONI	56341/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/06/2009	RICARDO ALBOR GALILEA	56342/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	BEATRIZ SCARAVONATI	21/07/2006	VICTOR HUGO LOBERZA	56158/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2009	GILMA ACOSTA	56392/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2009	MARIANA PITTORINO	56247/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2009	MARIA ADELA FONT	56255/09
17	UNICA	MARIEL GIL	29/06/2009	ARTURO FABBIETTI	56384/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/06/2009	VERA, JULIA ELSA Y LIFOSSI, ALFREDO	56377/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/06/2009	MARIA INES PIRILLO	56200/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/06/2009	AURORA RUA	56116/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2009	ALBERTO FRADE	56344/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/06/2009	CONSTANTINO ANTONIO ILLUMINATI	56226/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/06/2009	MARTINEZ MARIA CRISTINA	56108/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/06/2009	EDUARDO BERNARDO GOMEZ	56349/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2009	ISABEL MARGARITA ANTONIA ARBO	56391/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/06/2009	JOSÉ DETRANO	56107/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/2009	CORDON NESTOR RUBEN	56102/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	04/06/2009	CAYETANO GIACHETTI	56215/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	24/06/2009	RAMON AURELIO PEDRAZA	56343/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/03/2009	LUCY ISABEL ALANIZ	56324/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/05/2009	SALOMON SALVADOR ALBERTO Y ABIAD EMILIA BEATRIZ	56162/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2009	JUAN CARLOS ALBORNOZ	56126/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/06/2009	FERNANDEZ, CLAUDIO FERNANDO,DNI 21004615	56202/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/06/2009	DE LARRECHEA MUÑOZ JORGE ANTONIO	56118/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/06/2009	AMANDA DIOS O AMANDA DIOS MOLLAR	56411/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2009	YOLANDA CROCO	56121/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2009	MARIA ESTHER GUNDIN Y JOAQUIN MIRANDA	56378/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/06/2009	ALONSO JUAN CARLOS	56122/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/06/2009	BARANI RICARDO TOMAS	56337/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/06/2009	ROZITCHNER INES	56106/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/06/2009	BERTONI LEONARDO DIEGO	56159/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/05/2009	IVONNE JOSEFA SAULNIER	56105/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	01/07/2009	ENRIQUE JASKIEWICZ	56398/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/06/2009	TULA MAGDALENA RITA Y LIPARA MARCELO AMADEO ANGEL	56254/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/02/2009	MARIA MARGARITA BORDENAVE	56199/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2009	VAGATAY ANA	56170/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2009	ROSA MARTA GABARRET	56099/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/06/2009	MARIA RITA PANDORI	56355/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2009	MERCEDES GARCIA (L.C. 291.074)	56285/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/06/2009	EDUARDO CESAR OVIEDO	56176/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/06/2009	MARGARITA KUSNIERZ Y PABLO NEBEL	56172/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/05/2009	MERCEDES DEL VALLE CORDOBA Y SERGIO BERMAN Y/O SERGIO BERMAN FELMAN	56231/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2009	IRENE TORRES	56296/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/07/2009	CANDIDA ROTUNDO	56345/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/06/2009	RICCIARDI VIRGINIA	56262/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/04/2009	SABINO NORMA	56363/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/04/2009	CECILIA BAKALARZ	56097/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/06/2009	DIEGO JUAN PISERA Y BEATRIZ MARTHA ORTIZ	56109/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/06/2009	ALFONSO CARAVOTTA	56103/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/05/2009	BORTOLAMEDI , PERLA NOEMI	56368/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/06/2009	CONCEPCION FELISA SICILIANO Y CONCETTA FELICIA SICILIANO	56184/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/06/2009	SALVADOR CUOMO	56248/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2008	BOMBINA CINO	56331/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/04/2009	AVELINA DIAZ	56374/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/06/2009	BITAR SLEIMAN KAHER Y SLEIMAN AZIZI SALIM	56353/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/06/2009	JORGE ULISES ORTIZ	56298/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/07/2009	MARIA ANGELICA GUTIERREZ	57453/09
70	UNICA	PABLO JORGE TORTEROLO	30/09/2005	ANGEL CREATORE	56419/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/06/2009	ROSA DOLORES VILLAGRA DE ALLENDE	56380/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/06/2009	GUMERSINDO LAGO	56376/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/06/2009	CIOCIA FRANCISCO JUAN	56100/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/06/2009	SILVA MIGUEL ÁNGEL y RAVENNA LIDIA IRMA	56129/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/05/2009	JOSE MARIA RODRIGUEZ	56151/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/04/2009	LILA BLANCA AMBROSONI	56300/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2008	TULIO OKRETICH KOKORAVEC	56264/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	26/06/2009	PASCUAL COSTA Y ELSA ESTHER RAVA	56311/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	01/07/2009	JORGE COMPAÑY	56124/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/06/2009	SALVADOR JOSE LISTA	56144/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/2009	ROBERTO DANIEL TRUSSI Y GLADY SUAREZ	56128/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/06/2009	ANDRES JORGE REY	56431/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2009	ALEJANDRA MARIA CAMISASSA	56101/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/2009	ROSA FORTUNA MARZIONI	56301/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/06/2009	AMALIA LACABANNE	56288/09

e. 07/07/2009 Nº 1378 v. 10/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/06/2009	ALFONSO RAMON CIPRIANO VIVERN Y CIRA ORFILIA PASOLLI	56569/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/06/2009	FELIPE NICOLAS DOUKATAS Y CARMEN LIRIA DECIMA	56584/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/05/2009	CARMEN ROMANO	56560/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/06/2009	JOSE ENRIQUE SAULLO	56799/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/06/2009	PEREZ MARIA RITA	56559/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/06/2009	ALBINA GUDAUSKAS	56566/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/06/2009	CARLOS VECCHI	56558/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/06/2009	AGUSTINA ALICIA MOSCA	56607/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/06/2009	ELBA GIORGI DE ARJOMIL	56670/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/06/2009	ROMANELLI MARTA LIDIA	56760/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2009	MARIA CONCEPCION PELLICARI	56727/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2009	SPROVIERI BEATRIZ	56581/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/06/2009	FIORITO ARTURO ENRIQUE	56625/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/06/2009	ARTACHO MARIA CRISTINA	56640/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/05/2009	LOPEZ TORRENTE GABRIEL Y MORENO CLARA	56922/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/05/2009	JORGE PABLO VAZQUEZ	56786/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2009	TIERNO JOSE GENEROSO	56763/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/03/2009	GUSTAVO EZEQUIEL TESORIERO	56715/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2009	PEDRO ADOLFO ALDECOA	56668/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/06/2009	FRANCISCA BELSITO	56725/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/12/2008	JUAN ALBERTO ADAMOWICZ	56700/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/06/2009	SEBASTIAN DARIO MIGUEL	56602/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2009	AGOSTONI GONZALO CHRISTIÁN	56678/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/06/2009	MARÍA DEL PILAR REMEDIOS DOLORES CHICANO	56555/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/07/2009	OSVALDO ALFREDO ANGELERI y CORA ROSA CONCEPCION CONFALONIERI	56696/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/06/2009	GERVASI JOSE RAUL	56709/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2009	COSME RAMIREZ	56681/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2009	TEOTISTA LAURA LUENGO	56684/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/06/2009	SWIDERSKI CZESLAW	56755/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2009	JUAN ENRIQUE CANEPA	56672/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/06/2009	PARENTI RODOLFO ANDRES Y MARINO MARIA OFELIA	56713/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2009	ELEONORA SARA KHARSANSKY	56747/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/06/2009	HECTOR JUSTO MELE Y DORA HAYDEE PEREZ GARDINER	56734/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/06/2009	JOSE FERRARI	56803/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/06/2009	DAVID PLAVNICK	56562/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/06/2009	CELIA PEREZ	56704/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/04/2009	JUAN JOSE MANSILLA Y NORMA ESTER BARRAZA	56636/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/2009	MARIA JULIANA PERKINS	56615/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/05/2009	ENRIQUE FRENKEL Y ANA ASNES	56576/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/06/2009	MARIA DE LA CONCEPCION SOBRINO	56758/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/02/2009	HORACIO QUERALT	56795/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/05/2009	JESUS MARIA ZAURIN	56565/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/02/2009	VENEGAS DOLORES NELIDA	56697/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/06/2009	HORTENSIA MARIA PEREZ	56748/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/06/2009	SOLIVELLAS BEATRIZ JUANA	56638/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2009	HUGO HERNANDO GONZALEZ	56556/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/04/2008	PEZZANO ,LILIANA INES	56780/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/06/2009	AQUIN EMILIA	56572/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/05/2009	BASSI HAYDEE YOLANDA	55277/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/07/2009	DORA ELSA DE BLAUVE	56826/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/06/2009	SOSA MARÍA JOSEFA ROSARIO	56585/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/06/2009	ZAZA PEDRO SALVADOR ENRIQUE	56586/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/05/2009	MARIA ANUNCIACION CALABRESE	56588/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/05/2009	ALFREDO CARLOS GIGLIO	56557/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2009	CONSTANTINA GONZALEZ Y JOSE RIESCO	56774/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/06/2009	MARIA ELISA GHEDUZZI	56790/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/07/2009	ROBERTO HORACIO RUIZ	56627/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/06/2009	HUGO ANTONIO KARL	56708/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/06/2009	ORGIAZZI DE ABRAHAM, Haydee María	56776/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/06/2009	ALBERTO JOSE FORTI	56597/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2009	HORACIO ARMANDO ACUÑA	56769/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/06/2009	MARIA AURELIA BARREIRO	56728/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/04/2009	BLANCA SOFIA ZAPATA	56767/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/06/2009	MIGUEL JORGE LOVISOLO	56608/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/06/2009	OCAMPO ,OSVALDO ROBERTO Y DE ROSE , OFELIA ELSA	56595/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2009	DAUD, ALBERTO ENRIQUE Y GIANONI, NELLY ANGELICA	56785/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/06/2009	JOAQUÍN ALBERTO PONS	56657/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/06/2009	AVELINA CORUJO Y FRANCISCO TAPIA PEREZ	56706/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/06/2009	ESTHER FOX	56722/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/06/2009	AMALIA YOLANDA STODOLA Y ROBERTO ARIAS	56622/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/06/2009	SUSANA DJERALDINI	56567/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/06/2009	COSME LAVORATO	56749/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/06/2009	ZULEMA PASSARDI	56561/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/06/2009	CHITRIO NELIDA	56624/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/2009	OTERO MANUEL	56842/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/07/2009	PELLICO ADELAIDA	56563/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2009	D' ANGELO FRANCISCO ALFREDO	56702/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	24/06/2009	ROSA ALEJANDRO	56614/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/06/2009	ELENA HEMILCE ANGELERI	56598/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/06/2009	CARMEN CASAL MIGUEZ	56732/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	09/06/2009	FRANCO TOGNETTI	56720/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/07/2009	ALFONSO SANTORO Y MARIA LUISA SCHMIDT	56639/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/2009	JOSEFINA ZGAIB	56633/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2009	FERNANDEZ DELFOR OSCAR	56637/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/07/2009	SUSANA MARIA JACOBE	56568/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/07/2009	RICARDO CARLOS TARCISIO REGUEIRO	56797/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/07/2009	DANIEL AGILDA	56671/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/06/2009	CARLOS ALBERTO ATRIO	56757/09

e. 08/07/2009 Nº 1379 v. 13/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARIA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos “Casella Juan Carlos, s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes” (C.U.I.T. 20-04922329-4), Expediente Nº 42.525, que el martillero Leonardo Chiappetti (C.U.I.T. 23-04810755-9), rematará el día jueves 13 de agosto de 2009, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Saavedra Nº 743, entre las calles Santa Fé y Santiago del Estero, de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa baja compuesta en su frente reja de hierro con chapones metálicos, con entrada particular y vehicular, patio, garaje, living-comedor, dos habitaciones, hall, cocina lavadero, baño, patio y galpón al contrafrente, espacio libre y pasillo sobre el costado izquierdo. Los techos son de losa, contando con servicios de agua corriente, gas natural y energía eléctrica. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Plinio Cesar Melgarejo, con su esposa Sonia Natividad Clemente de la Cruz y una hija menor de edad, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin contrato. Edificado en el Lote 39 de la Manzana A-2, que mide: 8m66 de fte. al N.O. por 36m70 de fondo. Linda: por su fte. al N.O. con calle hoy Saavedra; por S.E. con parte del lote 32; por el S.O. con con el lote 38 y por el N.E., con el lote 1 y mas terreno de su manzana. Superficie total: 317,82m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 100, Parcela 37. Partida Nº 26.749. Matrícula Nº 5745. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., y Acordada 24/00 0,25%, 1º de sellado de boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o impuntualidad del retardo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado mediante un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula “No a la Orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitese los días 16 y 17 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56547/09 v. 14/07/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

↘ 1

Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$793.50
Segunda Sección	$793.50
Tercera Sección	$400

↘ 2

Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$317.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$455.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$468

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

↘ Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.